

Crónica diaria

Peligros de la confianza

La característica de la Prensa actual, por lo menos de la Prensa leal, es la oportunidad. Más de una vez hemos señalado sus aciertos en esa especialidad: pero no pasa día sin que nos ofrezca alguno. El de hoy nos le brinda «El Socialista», y nos le brinda en un alarde de erudición: nada menos que a la literatura inglesa, a un cuento de Chesterton, ha ido a buscarle, para nuestro máximo regocijo.

He aquí como nos cuenta el cuento el colega:

«Un día, muy de mañana, Chesterton se echó a la calle en busca de un idiota. En el tranvía, en la casa de té, en los paseos, la gente «hablaba discretamente de cosas discretas». Fué al café y tampoco halló en él lo que perseguía. No encontraba un idiota. Pero cayó en un club, donde se miraba las uñas un señorito. Chesterton conversó con el señorito. Tema del momento: la huelga minera. «¿Sabe usted qué haría yo, si pudiera, con esos?», inquirió el señorito. Chesterton esperó la respuesta con impaciencia. «Pues los metía a todos en la cárcel.» «Esos» eran un millón de obreros. El escritor se despidió satisfechísimo del clubman. Había hallado lo que buscaba.»

Para contado al día siguiente de haber acordado el Gobierno, en vista de los pasados sucesos, crear una penitenciaría colonial, procurar que no escape sin su prisión correspondiente nadie que ilícitamente tenga armas, y hacerlas efectivas, también mediante encierros, como es natural, la ley de Explosivos, ese cuento no puede ser más oportuno; ahora que a nosotros no se nos hubiera ocurrido publicarlo, por si los señores ministros nos le tomaban a mal. Son los inconvenientes de no tener tanta confianza con ellos, como, sin duda, tiene «El Socialista», que puede permitirse esas bromas, por carambola, puesto que él apuntaba a Fernández Flores, con los miembros del Gobierno, tomando por testigo a Chesterton.

Ahora falta saber si, en atención a la oportunísima cita, el Gobierno, por no dejar mal a Chesterton ni a «El Socialista», y no incurrir en el anatema, desiste de los proyectos que ayer acordó. Después del cuento es cosa de mirarlo bien ante

El cuestión de las Deudas

CONFERENCIA HOOVER-ROOSEVELT

Comunican a Londres de Nueva York, que Hoover y Roosevelt se entrevistaron probablemente la semana próxima, para discutir el problema de las deudas.

Se dice que algunas personas de la confianza de Roosevelt serán enviadas a discutir con las potencias deudoras la cuestión de las deudas sobre la base de los puntos de vista del presidente electo.

Por otra parte, a consecuencia del cambio de impresiones celebrado con Hoover, Laval, en respuesta a la versión facilitada por la Casa Blanca sobre las negociaciones que tuvieron lugar entre los dos presidentes, ha aceptado diferir toda declaración sobre aquellas negociaciones.

tes de pretender resolver ningún problema político ni social, encarcelando a nadie.

Es indudable que el cuento tendrá otra utilidad, y no de las menos dignas de ser tenidas en cuenta: el regocijo que habrá producido a todos los presos gubernativos y, muy especialmente, a los ferroviarios del Comité Ejecutivo de la F. N. I. F., que habrán pensado probablemente sobre el lema, y se habrán preguntado contra quien va la indirectilla.

Nosotros no queremos pensar en tal cosa, porque todos los días pedimos a Dios nos libre de los malos pensamientos, y ponemos de nuestra parte todo lo posible para que le sea fácil cumplir su misión.

Además—todo hay que decirlo—, porque de chiquititos nos enseñaron, con máximas del P. Escocquiz, sino recordamos mal, que no es correcto señalar con el dedo.

JOSE IDO

Asamblea de labradores en Valladolid

Se ha celebrado en Valladolid la Asamblea de labradores de la provincia para examinar y discutir el proyecto de la nueva organización patronal agraria. Asistieron representantes de la mayoría de los pueblos. El asesor jurídico de la Asociación local agraria, don Gregorio Ortega, expuso en líneas generales el proyecto: creación de la Asociación Provincial, con domicilio en Valladolid, integrada por el presidente y 10 secciones comarcales, que se constituirán en las cabezas de los partidos judiciales. Se constituirán también Comités locales autónomos. Los fines de la Asociación serán defender los intereses agrícolas, creación de mutualidades de seguros por accidente, de enfermedad y asistencia médico-farmacéutica, establecer cooperativas de producción, de consumo y crédito y formar un cuerpo de la guardería rural, etc.

En la próxima asamblea general se adoptarán los acuerdos definitivos.

Del momento

Legislación nueva

Ya se sabe oficialmente qué delitos propondrá el Gobierno a las Cortes que sean sustraídos al conocimiento del Jurado. Ayer los puntualizó en unas declaraciones el señor Albornoz, y son los delitos contra las Cortes y contra la forma de Gobierno, los de rebelión y sedición y los de homicidio y lesiones con fines terroristas. Ni más ni menos; se ve que el Gobierno se ha preocupado exclusivamente, de la seguridad del Estado. La República, en esta ocasión más que nunca, quiere tener a mano todos los elementos posibles para su defensa. Por eso, al mismo tiempo que la ley del Jurado, se propone modificar la de Explosivos y la de tenencia ilícita de armas.

No la censuramos por ello, aun suponiendo que muchas de las armas recogidas ahora fuesen, como alguien ha dicho, de las adquisiciones hechas al preparar movimientos revolucionarios contra la Monarquía; el Gobierno no podía excusar lo que constituye para él un elemental deber, tanto como una

manifestación del instinto de conservación, y en cuanto a las leyes de Explosivos y del Jurado, de muy íntima relación en este caso, también pueden ser excusadas por las mismas razones: el Gobierno antepone a todo su propia defensa, y ese es un fenómeno natural.

Con ello, por otra parte, podrá garantizar mejor y con mayor responsabilidad, seguramente, la seguridad de los ciudadanos. Sería mejor, infinitamente mejor, haber evitado que se llegara a la situación, sin duda apremiante, a que respondan esas medidas de Gobierno y será deseable que a eso se tienda, mediante una política de pacificación espiritual, para la cual quizás no sean el mejor medio esas reformas que ahora se intenta; pero si no se ha sabido, ni se cree posible hacer tanto, será necesario aceptar como un mal menor lo que se propone.

No pensamos, sin embargo, que el remedio de sustraer al Jurado los delitos que enumeró ayer el señor Albornoz, sea suficiente para dar eficacia a los preceptos legales: los magistrados son hombres también, y las coacciones pueden pesar, y en más de una ocasión han pesado, sobre ellos, tanto como sobre los Jurados mismos y con mayor gravedad. Sobre ellos pesarán, además, otro género de coacciones. No hace mucho ha sido condenado por tenencia ilícita de armas un militar retirado que conservaba en su domicilio una pistola, recuerdo de un hijo muerto en campaña. Es evidente que en este caso, en el espíritu y en el fallo de los juzgadores influyó una sugestión extraña, completamente aparte del espíritu de la ley.

En estas condiciones, el Tribunal de Derecho puede ser tan peligroso como el Jurado, y cuando sobre jueces y magistrados pesa la amenaza de ser destituidos por defectos al régimen, cabe pensar, cabe temer, mejor dicho, que esa amenaza pese sobre algunos, sobre los más débiles, seguramente, y tuerza el juicio en muchos casos, de los delitos enumerados, haciéndolos aparecer con caracteres de máxima gravedad.

Hay, por otra parte, otros géneros de delitos que también podrán ser peligrosos, y por las mismas causas que para otros alega el ministro dejarlos en la jurisdicción del Jurado; nos referimos a los delitos contra la propiedad, en la forma en que, por una absurda interpretación del comunismo, que predicaron por cierto muchos de los diputados que ahora votarán esas leyes, marcadamente contra los comunistas, se comete ahora casi a diario.

Y esos delitos, aunque no parezcan menos, van también contra la seguridad del Estado, porque van contra el orden social.

La Comisión Soviética

Dicen de Elbaio que han llegado los comisionados rusos que vinieron a España en viaje comercial. La Comisión soviética, de la que forma parte el almirante ruso Paul Bora, ha venido acompañada del ingeniero industrial de Madrid don Manuel Bergerache. Visitaron los astilleros del Nervión y la Constructora Naval de Bestao, acompañados del director de dicha factoría, señor Miranda, y de los jefes técnicos.

DESPUES DE LA EVASION

“No cesaremos hasta que caiga el Gobierno Azaña”, dicen los evadidos

“La vida a bordo era muy dura, pero era libre, y en tales condiciones envolvía una alegría sana y elevada”.

Es muy interesante la siguiente información que recibimos de Lisboa. Los deportados evadidos de Villa Cisneros hablaron con los periodistas internacionales que les solicitaron detalles de la evasión. He aquí el resultado de la entrevista, según la carta que hoy nos ha traído el correo.

Don Alfonso de Borbón, marqués de Squilache, ha hablado para los lectores del DIARIO UNIVERSAL. Acaba de comer con el marqués de Foronda, que invitó a los deportados evadidos de Villa Cisneros. A la comida sólo asistieron dieciocho el resto, hasta veintinueve, tenía otras invitaciones previas y no pudo aceptar el obsequio con que Foronda, también expatriado en Portugal, les brindaba.

Don Alfonso nos dijo sencillamente, iniciando su conversación:

«No voy a relatar a los lectores de ustedes más de lo que ya he dicho a los corresponsales de otros periódicos extranjeros—ingleses, franceses, portugueses, italianos, belgas, alemanes y norteamericanos—que se han acercado a nosotros para pedirnos informaciones de nuestra evasión.»

«Para qué detallar nuestro viaje desde el último día del año pasado hasta el 14, en que llegamos a Lisboa? Ya pueden suponer todos que no ha sido nada cómodo, materialmente; en cambio, moralmente, nos llenaba de satisfacción cada momento de la penosísima travesía. La vida a bordo era muy dura; pero era libre, y en tales condiciones envolvía una alegría, alegría sana y elevada, después de las torturas físicas y morales que se nos impusieron desde que nos encarcelaron en Madrid a mediados de agosto. Nos llevaron luego a Villa Cisneros y nos tuvieron allí estos últimos meses. Durante el viaje hubo

buen tiempo, excepto dos días, en que sufrimos un furioso temporal.»

«¿Cómo escapamos, mejor dicho, cómo se convino y se decidió la escapatoria? Eso es lo que nos preguntan todos, y eso es lo que no podemos decir. Sería proporcionar al Gobierno español una valiosa información, y no está bien que seamos nosotros los que le hagamos ese favor. Lo único que puedo hacer público es que desde que nuestras intenciones de evadirnos de Villa Cisneros alimentaron una pequeña esperanza de éxito, no abandonamos el propósito, y lo acariciamos cada hora con mayor afán. Además del pésimo trato que se nos dio, llegó hasta nosotros la noticia, bien fundada, de que nos reclamaría pronto el Tribunal Supremo para la vista de la causa, y como resultado de ella se nos impondrían penas muy severas... Pero, sobre todo, ¡volver en el «España número 5»! ¡Jamás! Y lo hemos conseguido.»

No puedo decir más. Si desea usted saber algo, no relacionado con la evasión, en que yo pueda complacerle, me será muy grato satisfacerle.»

LOS PROPOSITOS FUTUROS

Le preguntamos entonces por sus planes para el futuro. En la pregunta que ahora se impone en todas las entrevistas periodísticas. Muy amablemente, y también dominado por la mayor emoción, nos dijo: «Todos los que nos hemos evadi-

do lucharemos por la libertad de España. Aunque somos monárquicos y estamos orgullosos de serlo, no laboramos contra la República. Trabajamos y trabajaremos sin descanso, con la mayor devoción, con todo anhelo, sin desperdiciar esfuerzo, por derribar el Gobierno despótico que preside el señor Azaña. Y claro está que si cae ese Gobierno y le sustituye otro igual en el despotismo, continuaríamos en nuestra tarea. No se nos creyó cuando dijimos en agosto último que el movimiento revolucionario que acaudilló el general Sanjurjo en Sevilla no iba contra la República, sino contra el Gobierno.»

Pues dijimos la verdad y la repetimos ahora. Continúan siendo nuestros esfuerzos y nuestros fines devolver la libertad a nuestro país.»

Calló el marqués de Squilache, asintieron sus acompañantes que le oían. Todos los periodistas reunidos tomamos nota para dar a nuestros lectores la impresión del momento que ahora tanto interesa en el mundo.—Corresponsal.

La vista de los sucesos de Castilblanco, aplazada

El gobernador de Badajoz ha confirmado que la vista por el proceso de Castilblanco ha sido aplazada indefinidamente.

Existe la impresión de que esta vista no se celebrará en Badajoz.

veterinaria

UN ERROR INICIAL

Cuando, a mediados de diciembre último, publicamos el artículo «De aquellos polvos...», dijimos, copiándolo de un impreso que había circulado, que se decía «que ya es inminente un decreto en el cual se autoriza el libre ejercicio del herrado a personas que carecen del título de veterinario; que por esto, por el perjuicio enorme que tal autorización causaría a los veterinarios, las Asociaciones provinciales veterinarias han citado a sus asociados a reuniones de carácter urgente para tratar de discutir la forma de recabar nuevos ingresos en el ejercicio de la profesión; y que la Asociación Turró, de estudiantes de Veterinaria, también ha convocado una Junta general para tratar de este asunto, junta en la que, se asegura, que no solamente ha recogido el criterio de sus asociados, sino también el de una Asamblea de compañeros libres con los que están de acuerdo respecto al asunto de que se trata.

Dijimos también en dicho artículo que, según las noticias que a nosotros habían llegado, la Asociación Turró había protestado de que llegase a ser una realidad ese Decreto, que se anuncia, autorizando el libre ejercicio del herrado, y que con este motivo, la misma Asociación Turró ha dirigido un escrito a la Dirección general de Ganadería, y otro al ministro de Instrucción pública, pidiendo a este último que se haga obligatoria la enseñanza del herrado en el nuevo plan de estudios de la carrera de Veterinaria.

Después de escrito aquel artículo, nada volvimos a saber del asunto, y si bien notamos que el periódico del señor Gordón no dijo nada de esta cuestión ni de la actuación, que consideramos acertada, desarrollada en este caso por la Asociación Turró de estudiantes de Veterinaria, tal hecho no nos sorprendió, porque es sobradamente conocida la opinión del señor Gordón y sus amigos profesionales en este asunto de la separación del herrado.

Pero, recientemente, nos han asegurado que la Asociación Nacional Veterinaria Española se ha ocupado de este asunto y ha dicho que la alarma producida entre los veterinarios por el anuncio de ese decreto declarando libre el ejercicio del herrado, es una alarma que en estos momentos no tiene justificación.

¡Así sea! Nosotros celebraremos infinito que no tenga justificación, ni en estos momentos, ni nunca. Pero es el caso que, a pesar de esa noticia tranquilizadora, por lo menos en lo que se refiere a «estos momentos», hay quien se está ocupando de conseguir que, en el caso de que se declare libre el ejercicio del herrado, esta grave medida encuentre a la clase veterinaria bien preparada, y en situación de soportarlo no sólo sin daño económico, sino hasta con beneficio.

La intención no es mala; es indudablemente buena; pero también nos parece indudablemente equivocada. Enfocando ahora el problema de ese modo, creemos que se incurre en un error inicial, que puede perjudicar mucho a los veterinarios y hasta inducirlos a error y ponerlos en el caso de creer que no necesitan defender legal y correctamente sus derechos. Y pudieran ocurrir—mucho celebraremos que no ocurra—que lo que está ocurriendo con esto sea algo parecido a lo que se hace con aquel a quien se anestesia para evitarle el sufrimiento que puede producirle la amputación de un brazo o de una pierna. Se le evita el dolor, pero se queda con una pierna menos, que nunca podrá serle completamente

compensada por ninguna clase de muleta ni de pierna artificial, por perfecta que ésta sea.

Además, nos parece que esta cuestión de la libertad del herrado, no debe ni puede estudiarse exclusivamente, y ni siquiera principalmente, desde el punto de vista de los intereses económicos del Veterinario, que, con ser tan importantes y respetables, no son los más importantes en el asunto de que se trata.

Si sólo se tratara de los intereses económicos de los veterinarios, la cuestión sería discutible, y desde el punto de vista social, bastante sencilla. En realidad quedaría reducida a una lucha entre los obreros herradores, que desean la libertad del herrado, porque creen que les conviene, y los veterinarios que desean lo contrario, porque esa libertad les perjudicaría enormemente. Y, si en efecto, se tratara solamente de una lucha de intereses entre dos clases sociales, es muy posible que el Estado la resolviera inclinándose al lado del grupo más numeroso.

Pero no se trata de esto. Se trata de que hay unos facultativos, en posesión del correspondiente título profesional, que obtuvieron a costa de su trabajo y de su dinero, con arreglo a las disposiciones vigentes, y de que los servicios profesionales de estos facultativos son de absoluta necesidad a la ganadería, y no pueden ser sustituidos jamás por los servicios que puede prestar un obrero que no posee los conocimientos necesarios al efecto, y que sólo sabe practicar la operación del herrado en los casos normales en que la práctica de esta operación no requiere conocimientos especiales.

Y se trata, también—y esto nos parece de la mayor importancia—, de que si en efecto se llega a decretar la libertad del herrado, la inmensa mayoría de los Ayuntamientos rurales, se quedarán sin veterinarios, que serán sustituidos (aparentemente y sólo aparentemente), por obreros que practicarán el herrado y que, desgraciadamente, no se limitarán a esto, sino que, sin que nadie pueda evitarlo (cualesquiera que sean las atribuciones que respecto a esto se den a las Asociaciones provinciales veterinarias), se intrusará en la parte médicoquirúrgica de la veterinaria, y hará imposible la vida del veterinario en el campo, no porque pueda sustituir a éste en los servicios que presta, sino porque hará como si en efecto los sustituyera, y como lo hará (mientras no tenga más remedio) «más barato» que el veterinario, y hay muchos clientes que sólo se fijan en la «baratura», tendrán a éstos en su favor.

Y como «da la casualidad» de que donde está el ganado es en el campo, en los términos municipales de los Ayuntamientos rurales, resultará que donde está el ganado no habrá veterinarios, y que quien principalmente resultará perjudicada por esto será esa inmensa riqueza representada por la ganadería.

Y este es el error inicial a que nos referimos. Para razonar en contra de la libertad del herrado, no hay que fundarse en los intereses y conveniencias de los veterinarios, con ser tan respetables, ni de los derechos que a estos profesionales da su título (que son indiscutibles); hay que fundarse en los intereses de la ganadería, y esto es lo que nos parece que no han hecho los profesionales que se ocupan de este asunto.

Y como la ganadería es la que más saldrá perdiendo con la libertad del herrado, porque, a causa de esta libertad, faltarán los veterinarios en el campo, de esto es

Magisterio

DISPOSICIONES OFICIALES
La «Gaceta» publica hoy las siguientes:

JUNTA DE ARCHIVEROS
Orden dando disposiciones para la designación de los seis vocales (funcionarios facultativos) para la constitución del Consejo Asesor de la Junta facultativa de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

QUINQUENIOS
Otra disponiendo se reconozca el derecho al percibo de dos quinquenios de 1.000 pesetas cada uno a los señores que se mencionan, restauradores, conservadores y forradores, de este Ministerio, adscritos en prácticas al Museo del Prado.

Otra reconociendo a los señores que se mencionan (personal de la Restauración del Museo del Prado) el derecho a percibir los quinquenios de 1.000 pesetas a que cada uno se le señala.

Conferencia de Pemán en Salamanca

En el teatro Bretón de Salamanca se celebró anoche un acto, organizado por la Federación de Estudiantes Católicos, en el que tomó parte don José María Pemán, que pronunció una conferencia, desarrollando el tema «Concepto de la tradición en Menéndez Pelayo y su gran síntesis hispánica».

En primer término habló el presidente del Círculo de Estudios, don Antonio Tabera. Después la señorita Rosario Iglesias presentó al conferenciante.

El señor Pemán agradeció los elogios de que había sido objeto y dijo que en estos actos es en los que con más gusto toma parte, por tratarse de actos de la juventud. Celebró que la Federación de Estudiantes Católicos se ocupase de la divulgación de la cultura, porque por mucho tiempo se ha estado atribuyendo la renovación de la cultura a las izquierdas, y hora es que nosotros propaguemos el postulado de nuestro programa.

Por estas razones, eligió el tema de Menéndez Pelayo para hablar en la Asamblea de la Confederación de Estudiantes Católicos.

Dice que, a partir del siglo XVII se rompió la tradición, y la verdadera tradición fué suplantada por otra falsa. Durante todo el siglo XIX se celebró este cambio, y así, por ejemplo, se tomaba como cosa castizamente española el mantón de Manila, que, como su propio nombre indica, es de Manila, y así se llamaron Cortes las del 12, que eran una imitación de las francesas. Menéndez Pelayo es el que destruyó esta tradición falsa. Uno de los dos elementos cuya desaparición ha sido trágica para la personalidad española, ha sido la tradición. Agrega que el propio Menéndez Pelayo echó en cara a Castelar su incongruencia, al no apreciar debidamente el significado de la tradición española. Dice también que nuestra tradición es eminentemente católica.

de lo que hay que ocuparse para demostrar la grave inconveniencia que sería el decretar dicha libertad, y los perjuicios que ella ocasionaría a la riqueza pecuniaria.

Por esto nos parece un poco infantil el hablar de las compensaciones que podrán darse a los veterinarios para resarcirlos de las pérdidas que la libertad del herrado ha de ocasionarles. Compensaciones que, tal como las han propuesto los profesionales que se dicen defensores de la clase, recuerdan mucho la fábula de las cuentas de la lechera, y se parecen a la anestesia de los operados, y a los cuentos que se relatan a los niños «para distraerlos».

DE SANIDAD

ESCUELA DE PUERICULTURA

La «Gaceta» anuncia hoy concurso oposición para proveer una plaza de auxiliar de Puericultura intrahospitalaria y tres de Fisiología, Higiene escolar y Puericultura de la primera y segunda infancia, en la Escuela Nacional de Puericultura.

Cada plaza está dotada con 3.000 pesetas, y las condiciones para cada uno de los concursos son las siguientes:

Primera. Los aspirantes habrán de ser españoles, licenciados o doctores en Medicina, aptos físicamente para el desempeño de cargos públicos en relación con el servicio que hayan de desempeñar y sin antecedentes penales.

Segunda. Las instancias se presentarán en el Registro general de esta Dirección hasta las catorce del día 3 de febrero próximo, acompañadas de los siguientes documentos:

- Partida de nacimiento, debidamente legalizada si ha sido expedida fuera del territorio de la Audiencia de Madrid.
- Título profesional, certificación notarial o académica del mismo o recibo de haber efectuado el depósito de los derechos correspondientes a su expedición.
- Certificación facultativa de aptitud física para el desempeño de cargos públicos.
- Certificación negativa del Registro Central de Penados y Rebeldes.
- Declaración, bajo palabra de honor, de no haber sido expulsado el aspirante de ningún Cuerpo u organismo del Estado, Provincia o Municipio por expediente gubernativo, ni encontrarse sometido a él en el momento de la presentación de la instancia.
- Todos los que estime adecuados el aspirante para acreditar los méritos y servicios que deseen alegar.

Tercera. Los aspirantes satisfarán en el acto de la inscripción 25 pesetas en metálico, en concepto de derechos de examen.

Cuarta. El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la primera de esas plazas, estará constituido en la siguiente forma:

Presidente, D. José García del Diestro Escobedo, director de la Escuela Nacional de Puericultura.

Vocales: D. José Luchsinger Centeno, profesor titular de Eugenesia y Puericultura intrahospitalaria, y don Enrique Jaso Roldán, profesor titular de Fisiología e Higiene infantil de la citada Escuela.

Actuará como secretario el vocal que sea designado por el Tribunal en el acto de su constitución.

Quinta. Se considerarán méritos preferentes:

Poseer el título de médico tocólogo puericultor o el de oficial sanitario.

Sexta. Los ejercicios de oposición serán los siguientes:

Primero. Exposición por escrito de un tema sacado a la suerte entre diez redactados por el Tribunal y dados a conocer con tres días de anticipación.

Segundo. Exploración y estudio durante media hora de una embarazada, razonando ante el Tribunal durante quince minutos el juicio del opositor sobre el diagnóstico, pronóstico y tratamiento del caso. Durante otros quince minutos expondrá a las matronas las consideraciones de orden sanitario que el caso le sugiera.

Cuarta. El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición estará constituido en la siguiente forma:

Presidente, D. José García del Diestro y Escobedo, director de la Escuela Nacional de Puericultura.

Vocales: D. José Muñoz Seca y

D. Guillermo Angulo Pastor, profesores de la citada Escuela.

Actuará como secretario el vocal que sea designado por el Tribunal en el acto de su constitución.

Quinta. Se considerarán méritos preferentes:

Poseer el título de médico Puericultor o de oficial sanitario.

Sexta. Los ejercicios de oposición serán los siguientes:

Primero. Exposición, por escrito, de un tema sacado a la suerte entre veinte redactados por el Tribunal y dados a conocer con cinco días de anticipación.

Segundo. Exploración y estudio durante media hora de un niño, razonando ante el Tribunal durante quince minutos su juicio sobre el diagnóstico, pronóstico y tratamiento. Durante otros quince minutos el opositor expondrá ante las visitadoras las consideraciones de orden sanitario que el caso le sugiera.

Para estos concursos regirán además los siguientes preceptos:

Séptima. Una vez terminados los ejercicios y valorados los méritos de los aspirantes, el Tribunal, cuyos fallos son inapelables, elevará a esta Dirección general la propuesta correspondiente para la provisión de las plazas concursadas; los cargos serán desempeñados por un período de cinco años, prorrogables por otros cinco, si la Dirección de Sanidad lo estima oportuno, previa propuesta de la Dirección de la Escuela, pudiendo en todo caso presentarse de nuevo al concurso-oposición que se convoque.

Octava. El expediente del concurso oposición será sometido, a los efectos de la legalidad de su tramitación, a informe del Consejo Nacional de Sanidad.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que en los días 23 y siguientes del mes actual, a las once de la mañana, se verifiquen los sorteos de las siguientes obligaciones, que deben amortizarse y el reembolso de las cuales pertenece al vencimiento de primero de abril de 1933.

1.º Obligaciones de la línea del Norte: 10.149 obligaciones de la primera serie y 3.826 de la segunda serie.

2.º Obligaciones de la línea de Tudela a Bilbao: 392 obligaciones de la primera serie y 927 obligaciones de la segunda serie. Quince lotes de residuos de la segunda serie.

3.º Obligaciones de la línea de Asturias, Galicia y León: 1.180 obligaciones de la primera hipoteca, primera serie, 445 obligaciones de la primera hipoteca, segunda serie; 656 obligaciones de la segunda serie, y 455 obligaciones de la tercera serie.

Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de estas clases de obligaciones, por si desean concurrir a los sorteos, que serán públicos y tendrán lugar los días señalados, en Madrid, en las oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Alcalá, 16, tercero.

Madrid, 12 de enero de 1933.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

DIARIO UNIVERSAL

Floridablanca, 1.
Precios de suscripción:
PROVINCIAL.—Semestre, 12 pesetas; un año, 24.
EXTRANJERO.—Trimestre, 15 pesetas; un año, 60.
MADRID.—Trimestre, 6 pesetas;

Los parados y las obras públicas

Para nadie es un secreto que el plan, si puede llamarse plan, de Obras públicas que el Gobierno ha comenzado a desarrollar, no es otra cosa que una continuación lamentable de aquel sistema de emprenta de obras con una finalidad de beneficencia, que tan acremente censuró en Santander el señor Aznar en aquel famoso discurso tan comentado, y del que tan poca cosa va quedando en pie.

Pero si alguien podía dudarle aún, los ingenieros de Caminos han tenido, no obstante la persecución de que algunos de ellos han sido víctimas, y de que han protestado oportunamente los demás, la valentía de hablar alto y claro contra esas obras y contra ese supuesto plan. En nombre de ellos ha hablado su periódico, y nosotros vamos a reproducir lo que ha dicho, que es lo siguiente:

Decía la «Revista de Obras Públicas» en su número 2.611:

«Publicamos el siguiente artículo como reflejo de la opinión del Cuerpo de Ingenieros de Caminos respecto a la política general de obras públicas que se definió en las recientes sesiones de la Comisión Central.

Ha sido opinión unánime que el problema debe tratarse en conjunto, y el Cuerpo se ofrece con todo entusiasmo a los Poderes públicos para trabajar intensamente en la preparación de ese plan de modo análogo a lo que hizo en otras ocasiones, y que tan beneficiosos resultados produjo, elevando en proporciones insospechadas la riqueza de nuestra patria.

LA POLITICA DE OBRAS PUBLICAS

El discurso pronunciado en la Cámara el día 30 del mes pasado por el ministro de Obras públicas merece, por su importancia, que lo comentemos serenamente.

El error fundamental en que incurrió el señor Prieto es el de suponer que los distintos problemas de su departamento se deben clasificar en cuatro grupos: puertos, caminos ordinarios, ferrocarriles y obras hidráulicas, independientes entre sí, por lo que a cada cual aplica receta distinta.

La realidad es todo lo contrario. Antes de hacer planes aislados debe haber uno general en el que se articulen todas las obras públicas. El prescindir de tan evidente necesidad conduce al desastre de la economía nacional. De nada sirve hacer obras hidráulicas si, al ponerlas en producción, no se dispone de medios de transporte y de puertos bien dotados que conduzcan las mercancías a los centros de consumo.

Es ésta la primera y gran objeción que debemos oponer a las manifestaciones del ministro de Obras públicas, porque el desconocimiento de la realidad indicada lleva a una funesta política de obras públicas, por muy sabiamente que se resuelvan los problemas parciales planteados por el señor Prieto, el que, con su franqueza habitual, confiesa que hasta haber realizado sus viajes como ministro de Obras públicas no ha tenido la sensación de que la base de la economía española estaba en la agricultura. Confinado en las orillas del Nervión, los humos de sus factorías le nublaron la visión de conjunto, y tenía arraigada la idea de que la vida española era eminentemente industrial; pero si su gran impresionabilidad le conduce fácilmente a cambiar de orientación, esto mismo revela que no estaba bien preparado para encauzar de manera rápida la transformación de la vida nacional en materia como las obras públicas, sin duda la más fundamental para

que se opere el ansiado progreso del país.

Veamos cómo ha enfocado los cuatro problemas fundamentales de su ministerio.

LOS PUERTOS

En los puertos cree que las Juntas de Obras soportan un desequilibrio económico por la contracción de su tráfico y por las disposiciones generosas de la República, a los dos meses de su implantación, con respecto al personal de las mismas.

Para remediar estos males, la solución heroica que ha adoptado es el nombramiento de comisarios representantes del Estado que vigilen, en nombre de éste, la gestión de las Juntas, y asegura el señor Prieto que los primeros resultados obtenidos han sido ya muy favorables a la Administración.

¿Cuáles han sido estos felices descubrimientos? El ministro socialista lo dice: por un informe del comisario de la Junta de Obras del puerto de Huelva averigua que en su presupuesto se ha rastreado la lista civil del anarquismo. Todo anarquista onubense de alguna representación se halla retratado por dicha Junta.

Este peregrino descubrimiento no justifica la creación de tan bien retribuidos cargos—nueva sangría al presupuesto—, pues si bien es cierto, como el señor Prieto asegura, que los pagan las Juntas, éstas viven, según dice, y así es, en un desequilibrio económico que se tonifica merced a las subvenciones concedidas por el Estado. Entendemos, además, que si faltas así conducen, como otras, reales o supuestas, a la cesantía de funcionarios, ha de preceder a tan grave e irreparable castigo la formación previa de expediente que depure las responsabilidades. Y el ministro sabe, por casos que tal vez turben su conciencia, que sus informes eran inconscientes, pues otros, calurosa y espontáneamente expuestos, desvanecieron anteriores sugerencias, a pesar de lo cual la solución se mantiene, sin que los comisarios le hayan sacado de la desorientación en que le han sumido informes tan contradictorios.

Además, los nombramientos que ha hecho el señor Prieto son de su tan íntimo trato y confianza, que han de estar a merced de los vaivenes de la política, lo que impide que lleguen los comisarios a penetrarse con los servicios complejos de los puertos, que requieren tiempo para ser conocidos.

A las vías ordinarias de comunicación el ministro de Obras públicas no les ha concedido la más pequeña atención. Sobre el plan que tiene para construcción y conservación de carreteras nada ha dicho a la Cámara, y en relación a los caminos vecinales se ha limitado a indicar que la crisis de trabajo ha obligado a construirlos quizá en demasía, y que hoy las Diputaciones no pueden atender a la conservación de los mismos. Seguramente por esto se niega el ministro tenazmente a prestar atención a las comarcas españolas que solicitan la construcción de caminos vecinales, olvidándose que no solamente resuelven estas obras la crisis de trabajo, sino que además, y más principalmente, cumplen una de las misiones más importantes de la vida de España.

La ley de 1911 resolvió el problema de la construcción de caminos vecinales, apartándola totalmente de la máquina caciquil, y proporcionando a España, en pocos años, una extensa red de vías de comunicación, construída y conservada en inmejorables condiciones de técnica y de economía. Quizá por ser una obra casi perfecta en la vida de las obras públicas es-

pañolas, se tomó como piedra de toque de la vitalidad de las Diputaciones provinciales, traspasando este importantísimo servicio, aunque con la desconfianza de mantener en los Presupuestos generales del Estado una subvención para auxiliar a muchas Corporaciones.

Si hubo error en esto se puede fácilmente subsanar, pasando otra vez el servicio a poder del Estado, y restableciendo, si no en su totalidad, en su mayor parte, los preceptos de aquella ley de 1911. Reconocemos que en las manifestaciones del ministro se esboza este propósito, pero no de un modo terminante, indicio de su desorientación.

LOS FERROCARRILES

El problema ferroviario toma, en labios del señor Prieto, tintes sombríos. Su pesimismo en esta materia es tan grande, que hace imposible una solución armónica con los intereses de la nación.

Lo subdivide, como es lógico, en dos partes: régimen de las líneas de explotación y construcción de nuevos ferrocarriles.

En lo primero tiene el señor Prieto una visión exacta del problema cuando dice que en el momento actual no puede haber ningún Gobierno consciente de su deber y atento a las palpitaciones de la economía nacional que corte bruscamente el auxilio que se viene presentando a las Compañías ferroviarias; pero, en su justo deseo de estar bien informado de lo que pasa en éstas, ha creado, con el nombre también de comisarios, unos altos interventores técnico-administrativos del Estado, a los cuales últimamente ha encomendado, además, el servicio de inspección de las líneas.

Como ocurre con frecuencia, se han yuxtapuesto ideas y funciones que quizá tergiversen la ley que el Parlamento votó sobre intervención del Estado en las Compañías ferroviarias. La idea de las Cortes fué crear una intervención puramente fiscalizadora, y aunque creemos que ésta debía ser más amplia, con la última determinación del ministro, disolviendo las Divisiones técnicas y administrativas de ferrocarriles, se ha producido una confusión en la función interventora.

El Estado tiene el derecho indudable de conocer y participar en la gestión de las Compañías de ferrocarriles, por cuanto ha aportado a las mismas grandes sumas para realizar determinadas obras, o como anticipo para satisfacer haberes al personal. Por eso creemos que el Estado no ha de limitarse a fiscalizar lo que hacen las Empresas, misión única que la ley de las intervenciones le adjudica, sino que debe ir más allá, hasta ejercer una función de coadministración. Impuesta ésta y articulada en la gestión misma de las Compañías, al Estado le sería fácil tener en sus manos los hilos de dicha gestión, lo que resulta casi imposible con la simple función que ha adjudicado a las Comisarias, las que, a pesar de esto, tienen la gravísima facultad de imponer su veto a determinaciones de los Consejos de Administración y de las juntas generales; facultad que, entregada al arbitrio de un solo hombre, por excelente que sea, como ocurre actualmente con los comisarios nombrados, puede conducir a error o a perplejidad contraria, con perjuicio, en ambos casos, del Estado o de las Compañías.

Si la función de coadministración se ejerciese, como es natural, por distintos elementos del Estado, y el veto se acordase por mayoría, se evitarían los dos temores expuestos de arbitrariedad o timidez del comisario. Si no estamos equivocados, en este sentido se orientaba el propósito de intervención que tenía el anterior ministro de Fomento, señor Albornoz.

Pero una grave complicación se ha sumado a la ya muy delicada misión de los comisarios, al asignándose la función de inspeccionar las líneas, que hasta ahora corría a cargo de las Divisiones de Ferrocarriles. Esto aumenta y, por lo tanto, dificulta enormemente, la labor de los comisarios, y, además, pueden resultar en ciertos momentos incompatibles la concentración en una sola persona de las funciones activas de intervención con las inspectoras.

Añádase a todo lo expuesto que, según ha confesado el ministro, el establecimiento de las Comisarias no es más que un paso provisional para, en su día, proponer a las Cortes un proyecto de Régimen ferroviario definitivo. Primero necesita el ministro ir suavemente adentrándose en las Empresas para descubrir sus secretos, cosa difícil, a nuestro juicio, por lo que antes dijimos. Pero aquí es donde el señor Prieto hace una manifestación que nos alarma sobremedura, al decir que el proyecto de Régimen definitivo no puede ir al Parlamento, sin que éste haya adquirido un estado de tranquilidad espiritual en el que no haya pasiones y se pueda hacer una labor de concordia entre todas las tendencias; y esto, a nuestro entender, es diferir la cuestión, que siempre se ha considerado urgente, a horizontes invisibles, pues la Cámara, si ha de seguir representando la opinión de España, no alcanzará nunca esa situación paradisíaca que el señor Prieto desea para resolver el problema ferroviario. Es más: creemos que precisamente una discusión de encontradas opiniones es lo que conduciría a soluciones convenientes al interés general.

Por lo tanto, en este punto tan interesante, no ha ofrecido el ministro de Obras públicas ni un esbozo de solución, ni siquiera la esperanza de abordarlo en fecha próxima, constituyendo para nosotros esta postura una situación de verdadera inquietud, pues, como hemos dicho muchas veces, el problema ferroviario se agrava tanto más cuanto más se dilate su resolución definitiva.

LA CONSTRUCCION DE NUEVAS LINEAS

Y pasemos al segundo gran problema: el de la construcción de nuevos ferrocarriles, en el que estamos en pleno desacuerdo con el ministro de Obras públicas.

La única razón que da el señor Prieto para mantenerse tenaz en su opinión de no hacer un kilómetro más de nuevos ferrocarriles es que éstos no son reproductivos, mientras que nosotros opinamos que un ferrocarril, en el día de hoy, puede ser conveniente como servicio público, sin ser reproductivo como negocio mercantil.

Pero al mismo tiempo que porfia el señor Prieto en paralizar la construcción de los ferrocarriles en marcha, acoge con la pasión que le caracteriza, la idea, tantas veces expuesta como desechada, de construir un ferrocarril subterráneo que enlace las líneas que afluyen a Madrid, o sea: la obra más lujosa, más aristocrática y más inverosímil que puede soñar el más ardiente partidario de la construcción de nuevas líneas férreas. Sólo el túnel bajo el Estrecho de Gibraltar le supera en fantasía y magnificencia.

En lo que tampoco estamos conformes es en que se sustraiga el problema al Parlamento por temor de que opine de modo distinto al ministro, y para soslayarlo asigne en el presupuesto, al buen tuntún, un crédito de 60 millones de pesetas, con el reconocimiento previo de que esta cantidad ha de emplearse en gran parte en pagar las obras que se han ejecutado a partir del 1 de julio pasado, y que los contratistas aun no han cobrado, con lo que quedaría una cantidad insignificante para atender a las

CARTELERA TEATRAL

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás.) A las 6,30 y 10,30, Don Alvaro o la fuerza del sino.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Lo que hablan las mujeres.

COMEDIA.—A las 6,30 y 10,30, Jabalí.

MARIA ISABEL.—A las 6,30, Mi distinguida familia. A las 10,30, El niño de las colas.

FONTALBA.—(Carmen Díaz.) A las 6,30 y 10,30, El balcón de la felicidad.

BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30, Eva Quintana.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, María la Famosa.

FUENCARRAL.—(Compañía Bonafé.) 6,30 y 10,30, Andalucía la brava.

PROGRESO.—A las 6,30, El puñao de rosas y La reina mora. A las 10,30, La viejecita y Bohemios.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30, Las faldas.

MARAVILLAS.—A las 6,30, Mi costilla es un hueso. A las 10,30, ¡Ahí va la liebre!

PAVON.—Revistas Celia Gámez. A las 6,30, Las leandras. A las 10,30, Las tentaciones.

MUÑOZ SECA.—A las 6,30 y 10,30, Te quiero, Pepe.

VICTORIA.—A las 6,30, El último mono. A las 10,30, La barba de Carrillo.

IDEAL.—A las 6,30, El huésped del Sevillano. Noche, no hay función.

PRICE.—Campeonato de baile. Intento de las mil horas. Espectáculo permanente.

JAI-ALAI.—Todos los días grandes partidos.

CINEMATOGRAFICA

BARCELO.—A las 6,30 y 10,30, PETER VOSS, LADRON DE MILLONES.

ALKAZAR.—A las 5, 7 y 10,45, El caballero de la noche.

PRENSA.—6,30 y 10,30, El mercader de arena.

CALLAO.—A las 6,30 y 10,30, Amor prohibido.

FIGARO.—6,30 y 10,30, Mercado de mujeres.

TIVOLI.—6,30 y 10,30, La pura verdad.

CINE DE LA OPERA.—6,30 y 10,30, L'opera de Quat Sous.

COLISEVM.—A las 6,30 y 10,30, Amor en venta.

AVENIDA.—A las 6,30 y 10,30, La escudrilla deshecha.

BILBAO.—6,30 y 10,30, Remordimiento.

GOYA.—6,30 y 10,30, La parada de los monstruos.

ROYALTY.—6,45 y 10,45, La vida es un azar.

ARGUELLES.—A las 6,30 y 10,30, Mata-Hari.

LATINA.—A las 6 y 10,15, La mujer X.

Se estudia una nueva línea de navegación Brasil Turquía

Dicen de Estambul que después de concertado el tratado comercial sobre el café, el ministro del Brasil ha declarado que se estudia el establecimiento de una línea de navegación directa Brasil-Estambul.

nuevas construcciones. Si a este hecho se yuxtapone la noticia de que el señor Prieto se ha opuesto en Consejo de ministros a la transferencia de crédito, hoy inaplicable, para pagar esa parte de obra realizada, se saca la impresión de que el deseo del ministro es paralizar la construcción de los nuevos ferrocarriles, cualquiera que sea la opinión del que desempeñe la cartera de Obras públicas con los graves quebrantos que esto acarrea.

Urbanización de las riberas del Manzanares

El concejal señor Muñoz ha presentado, referente a la propiedad de los terrenos de las riberas del Manzanares, una proposición en la que se pide:

Primero. Que, habida cuenta de cuanto antecede, se acuerde ocupar todos los solares que no estén edificados, ubicados entre el paseo Alto y Bajo de la Virgen del Puerto, haciendo uso, si ello fuera preciso, de la autorización concedida al Municipio por la disposición del ministerio de la Gobernación de 30 de octubre de 1931.

Segundo. Que por los letrados consistoriales se informe si las disposiciones dictadas por el Gobierno de la República, relacionadas con la devolución a los Municipios de los bienes de propios, indebidamente detentados, fueran de aplicación al caso que nos ocupa.

Tercero. Que se incoen los expedientes para llevar a cabo la expropiación de todas las edificaciones que existan en dichos terrenos a efectos de proceder al derribo de las mismas, exceptuando la ermita de la Virgen del Puerto, que debe quedar aislada y restaurada, conforme al proyecto formulado por el arquitecto municipal, señor Fernández Balbuna, a cuyo efecto se desglosará de la totalidad del indicado proyecto la parte que afecta exclusivamente a las inmediaciones de la indicada ermita, dando a su ejecución carácter de urgencia.

Cuarto. Que se acuerde la des-

aparición de todos los lavaderos y edificaciones que hay desde el paseo Bajo de la Virgen del Puerto hasta el río, para lo cual por la Dirección de Arquitectura se formulará la necesaria relación y valoración de los mismos, teniendo en cuenta para ello lo que resulte del Registro de la Propiedad respecto a la inscripción de dominio y demás circunstancias relacionadas con aquella, y

Quinto. Que una vez terminada la urbanización de aquella zona, se proceda a la formación de un proyecto de construcción de jardines, conservando el arbolado allí existente, a cuyo efecto, por la Dirección de Vías y Obras Municipales, se procederá con toda urgencia, a la presentación del oportuno proyecto.

ARBITRIO SOBRE VALLAS

Terminada la matrícula del arbitrio sobre ocupación de la vía pública con vallas, queda expuesta al público en la Administración de Rentas, plaza de la Villa, 4 (Casa de Cisneros), hasta el día 31 del actual, a fin de que los contribuyentes puedan, de diez a doce de la mañana, formular las reclamaciones oportunas, relativas a inclusión, exclusión o rectificación. Transcurrido dicho plazo, comenzará el cobro de las cuotas correspondientes, en período voluntario, durante el mes de marzo, y pasado éste, comenzará la exacción por la vía de apremio.

Los estudiantes católicos en Zaragoza piden una Ciudad Universitaria

En Zaragoza la Federación Aragonesa de Estudiantes Católicos está celebrando una Asamblea. En la reunión se discutió una ponencia presentada por los señores Monreal y Paricio sobre la construcción en Zaragoza de una Ciudad Universitaria. Se acordó que la Federación se ponga al lado de las autoridades universitarias para todo lo relacionado con la construcción de la citada Ciudad Universitaria, y que en la misma se de una cultura de acentuado carácter regional, y para ello recabar además el apoyo de todas las entidades aragonesas. También se acordó a la Universidad una amplia autonomía y que a la citada Ciudad Universitaria se han de llevar, no sólo las Facultades, sino además la Escuela de Veterinaria, la Normal, la Escuela de Comercio y todos aquellos Centros superiores de cultura que haya en otras capitales.

También se acordó que la nueva ciudad se desenvuelva al estilo de los antiguos Colegios Mayores, en la que los estudiantes han de prepararse para la vida social. Finalmente se discutió una ponencia, relativa a la labor cultural que ha de realizar dicha Federación. La ponencia fué defendida por los señores Sola y De la Iglesia. Se convino en crear círculos de estudios, en los que se especializarán todos los que asistan, sobre Apología, Religión y Enciclopedia. Empezarán dentro de quince días.

La Federación, que continúa reunida en Asamblea, mañana adoptará nuevos acuerdos.

Las cédulas personales

SE PRORROGA EL PLAZO

Ante las reclamaciones que por diversos conductos estaban llegando a la Corporación, su presidente

En el choque de Cetina, uno de los muertos, era un sindicalista fugado de Lérida

Con referencia al choque de trenes de Cetina, dicen de Zaragoza que se ha averiguado que el individuo que viajaba sin billete no era un limpiabotas, como se afirmó en un principio, sino un sindicalista fugado de Lérida. En sus ropas se le encontró un carnet de la C. N. T. Ayer se verificó su entierro.

También ayer, y con asistencia de las autoridades y el alcalde de Calatayud, en representación del gobernador civil, se verificó el entierro del guardia civil muerto en el citado accidente. Asistió además numeroso público.

Los enterramientos en diciembre

MIL CIENTO VEINTICINCO CATÓLICOS Y DIEZ CIVILES

Según estadísticas oficiales, durante el mes de diciembre último ocurrieron en Madrid 1.135 defunciones.

Se celebraron 1.125 entierros católicos y diez entierros civiles.

en decreto de ayer, ha prorrogado el plazo voluntario hasta el día 31 del corriente mes de enero.

Celebramos la buena medida de la Corporación, ya que ello evitará el espectáculo de tener en la calle en estos crudos días a cientos de ciudadanos que no pudieron antes obtener el citado documento.

UNA VISITA A SAN JUAN DE DIOS

Ayer se verificó una visita al Hospital de San Juan de Dios, en el que pudieron apreciarse las mejoras introducidas en estos últimos tiempos, y debidas casi todas al infatigable visitador, señor Coca.

Las consultas, su régimen, las salas y todos los servicios han quedado modernizados, y el resultado de la visita no pudo ser más grato a la labor de nuestros diputados gestores.

El ministro de Obras públicas y la dimisión del señor Sacristán

El señor Prieto facilitó a la salida del Consejo la siguiente nota: «El presidente de la República firmó hoy dos decretos por los cuales se admite la dimisión de director general de Obras hidráulicas a don Antonio Sacristán Colás, y se nombra para sustituirle a don Demetrio Delgado de Torres.

Al dar cuenta de estos decretos, el ministro de Obras públicas dijo a los periodistas:

«Obligado por los continuos requerimientos del señor Sacristán, he tenido que aceptar a éste la dimisión de su cargo, dimisión que databa ya de hace algún tiempo, pues fué formulada al discurrir el señor Sacristán con su voto parlamentario del criterio del Gobierno en extremos atañentes al Estatuto catalán. Hube de lograr entonces un aplazamiento de esa resolución, pues me resultaba muy sensible prescindir del señor Sacristán, el más antiguo de mis colaboradores ministeriales, ya que en Hacienda me auxilió desde la Dirección general de Aduanas con el entusiasmo, lealtad e inteligencia con que me ha ayudado después en la Dirección de Obras hidráulicas, donde su labor ha sido formidable. Pero creyendo el señor Sacristán desaparecidas aquellas circunstancias que, como la formación del presupuesto, sirvieron de argumento a mi amistad para seguir reteniendo en su puesto, me ha reiterado su dimisión en términos que no me consienten nuevas dilaciones para aceptarla, a lo cual procedo con gran sentimiento. Sustituye al señor Sacristán el señor Delgado de Torres, ingeniero agrónomo, que ha ejercido la delegación del Gobierno en las Mancomunidades del Duero y del Guadalquivir, y que actualmente pertenece al Consejo de Obras Hidráulicas, esperando yo que su extraordinaria capacidad y su experiencia en los problemas hidráulicos sean puestos públicamente de relieve desde el alto cargo que el Gobierno le confía.»

SUCESOS

UN MALEANTE PROMUEVE UN FUERTE ESCANDALO EN EL «METRO»

Agentes de Policía que viajaban en el «Metro», al llegar a la estación del Retiro vieron en uno de los coches a un conocido maleante apodado «Vitin».

Al intentar detenerle, promovió el mismo un fuerte escándalo, agrediendo a los agentes en unión de un hermano y una mujer que con él viajaban. Se logró reducirle, pero al apearle en Manuel Becerra para trasladarle a la Comisaría, el maleante reprodujo el escándalo, mordiendo en una mano al agente señor Domínguez, que tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro. Varios viajeros del «Metro», ignorando se trataba de un maleante, se pusieron de su parte, pero, aclarado el error, pudo conducirse a la Comisaría.

COBRADOR DETENIDO

El gerente de la Sociedad Asturiana de Carbones presentó una denuncia contra el cobrador de la misma Francisco Borrás Casanova, por haber desfalcado 25.000 pesetas. La Policía detuvo al cobrador. HALLAZGO DE MUNICIONES Y ARMAS

La Benemérita del Puente de Vallecas encontró en un solar situado en la calle de Antonio Pirana un bote conteniendo cápsulas de revólver, cartuchos de carabina y dos revólveres antiguos. La Policía practica investigaciones.

«SINDEP», Barbieri, número 8, MADRID

Manifiesto de las Derechas de Salamanca

SE CELEBRARA UNA ASAMBLEA PARA APROBAR EL PROGRAMA DE LA ENTIDAD

En Salamanca se ha repartido profusamente un manifiesto en el que figura el programa de las Derechas Autónomas Salmantinas. En él se dice que éstas aspiran a crear una agrupación política que represente una fórmula de inteligencia y un lazo de unión entre los ciudadanos de diversas ideologías, sumados o no a otros partidos, pero coincidentes en la apreciación de los problemas capitales y en las soluciones que deben darse.

RESPECTO A TODAS LAS OPINIONES

Dice también que respetan en sus afiliados sus convicciones respecto a la forma de Gobierno y régimen del Estado y su libertad para de fender fuera de esta organización sus respectivos idearios. En la cuestión religiosa estima necesario para una convivencia cordial la fórmula de «libertad y dignidad».

Derecha Autónoma es contraria a la disolución del matrimonio, que tanto perjudica a la institución familiar, y recaba para los padres plenitud de facultades para la educación y dirección de la conciencia de sus hijos.

EXPROPIACION, PERO CON INDEMNIZACION

Afirma la necesidad de mantener el principio de la propiedad privada, y, en consecuencia, estima que la tendencia a distribuir, debe ser que lleguen a disfrutar de la propiedad el mayor número de personas, pero con la condición inexcusable de que cada expropiación sea acompañada de la adecuada y justa indemnización.

PROBLEMAS OBREROS

En cuanto al trabajo, manifiesta que, en íntima compenetración con las demás clases sociales, el obrero tendrá que salvarse o sucumbir con ellas.

Propone, hasta donde la capacidad del país lo permita, la concesión de leyes de reformas sociales que eviten la agitación y destrucción de las riquezas, que son el sostén del trabajo y de la autoridad del Poder público.

En cuanto a la Reforma agraria dice que la Derecha Autónoma Salmantina la considera irrealizable, y con su enunciacón se ha desvalorizado, sin beneficio para nadie, el sólido sostén de la riqueza nacional que representaba la tierra. Agrega que no convierte a los asalariados en propietarios, sino a los propietarios en proletarios.

Derecha Autónoma propugna la mejora de la situación económica

del obrero del campo mediante la promulgación de leyes adecuadas sobre el salario, vivienda y contratos de arrendamiento.

UNA ASAMBLEA

Agrega después que, una vez recogidos los boletines de afiliados, se convocará a una Asamblea, en la que el Comité organizador dará cuenta de los trabajos realizados, someterá a su aprobación este programa y pondrá a disposición de la Asamblea sus cargos respectivos para que sea elegida la nueva Junta de Gobierno.

El manifiesto termina haciendo un llamamiento a todos los simpatizantes del orden, cualquiera que sea su ideología política, pero que tengan el nexo común de los principios de Religión, Familia, Propiedad, Orden, Autoridad y Trabajo, para conseguir el triunfo de una política de justicia, orden, de libertad y de autoridad en España.



ESTADO

El cónsul general de España en Amberes informa que, organizada por el Museo Plantin-Moretus y del 18 de febrero al 19 de marzo próximos, va a celebrarse en aquella ciudad una exposición de libros españoles impresos en los Países Bajos durante los siglos XVI, XVII y XVIII, en la que figuran unos quinientos valiosísimos ejemplares procedentes de dicho Museo, de la Biblioteca Principal de Amberes, de la Real de Bruselas y Bibliotecas de las Universidades de Gante y Lovaina y de Abadía de Postel.

En el acto inaugural, el director del Museo, señor Maurice Sabbe, dará una conferencia con el tema: «Importancia de la tipografía española en Bélgica».



PRESIDENCIA

El señor Azaña recibió en su despacho de ministerio de la Guerra a dos comisiones de la provincia de Zaragoza, presidida una de ellas por el director del Instituto Estadístico y Catastral don Honorato de Castro y otra por don Darío Pérez.

A las once de la mañana, el jefe del Gobierno marchó al Palacio

Consejo en Palacio

LA DIMISION DEL SR. SACRISTAN :- LABOR PARA LA PROXIMA ETAPA PARLAMENTARIA

A las once y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en el Palacio Nacional. La reunión terminó a las dos y cuarto de la tarde, y el presidente del Consejo, señor Azaña, hizo al salir las siguientes manifestaciones:

«El presidente de la República ha conmutado una pena de muerte por la de reclusión militar perpetua, a un legionario que mató a un cabo del Tercio.

Ha firmado también el jefe de Estado un decreto de guerra aplicando las consecuencias de la sentencia a los militares que fueron condenados por la Comisión de Responsabilidades.

Hay también—siguió diciendo—otras cosas de obras públicas, entre ellas, un decreto admitiendo la

dimisión al director de Obras hidráulicas, D. Antonio Sacristán, y nombrando para sustituirle al ingeniero agrónomo, D. Demetrio Delgado de Torres.

Como es natural, hemos tratado también de las cosas que es costumbre hablar en estos Consejos. Al dar cuenta de la situación exterior, el ministro de Estado ha anunciado que en la próxima semana marcha a Ginebra para asistir a la Asamblea de la Sociedad de Naciones. Luego, vagamente, nos hemos ocupado del programa parlamentario en la próxima etapa, que comenzará con el proyecto de ley de Congregaciones religiosas y Tribunal de Garantías Constitucionales, y también hemos informado a la Asamblea de la República de las leyes aprobadas por el Gobierno estos días que son tenencia ilícita de armas, ley de Explosivos, modificación del Jurado y otros.

Mientras gobiernan los socialistas

LA HUELGA DE REPARTIDORES DE LECHE.—DIEZ Y SEIS HUELGUISTAS DETENIDOS

Continuó ayer la huelga de repartidores de leche. Los huelguistas son 40. Estos han cometido coacciones, pretendiendo que el resto del personal les secunde en la huelga, y realizando actos de «sabotaje», entre otros, el verter el contenido de las botellas de leche. La Dirección General de Seguridad, en vista de ello, ha ordenado la detención de 16 huelguistas, que serán puestos a disposición del juez correspondiente.

EN BARCELONA.—ACTOS DE SABOTAJE

En Barcelona se han cometido dos actos de sabotaje por los huelguistas de ebanistería. En una tienda de la calle de Balmes, 250, penetraron cinco individuos, pistola en mano, y obligaron a desalojar la tienda, a la que prendieron fuego. Previamente habían roto todos los enseres. El fuego fué sofocado por los bomberos.

También en otra tienda de la calle de Vives, 3, entraron otros cinco individuos, pistola en mano, y destrozaron cuanto había en el establecimiento. Después se dieron a la fuga los asaltantes.

INCENDIAN UNA EBANISTERIA

Pasada la media noche, varios individuos se aproximaron a una ebanistería situada en la calle de Aroles, 7, propiedad de Juan Domingo, y las puertas las rociaron con gasolina; luego las prendieron fuego. A las llamas acudió el sereno, quien reclamó la presencia de los bomberos, que a los pocos momentos redujeron el siniestro.

NO HAY HUELGA DE TAXIS

El gobernador ha recibido una comunicación de la Confederación de Taxímetros, en que se manifiesta que no ha dado ninguna orden de huelga para el día 19, y que los taxistas que estas días han hecho propaganda en ese sentido, lo han hecho por su cuenta.

ESTUDIANTES EN HUELGA

Los estudiantes de aparejador ha publicado una nota en la que dicen que, transcurridas las cuarenta y ocho horas, se reintegran a las clases, pero advierten que volverán a la huelga en el caso de que el Parlamento de la Generalidad no apruebe las peticiones que tiene formuladas en relación con su plan de estudios.

VUELTA AL TRABAJO

En Poble de Lillet se trabaja en la mayoría de las fábricas, pero se nota que hay algunos contra-maestros que desean provocar la huelga sin esperar a que se dicte un laudo.

LOS DESPEDIDOS DE «ASLAND»

El gobernador civil de Bilbao ha manifestado que había recibido el escrito de los obreros despedidos de la fábrica Asland, afiliados al sindicalismo y comunismo, quienes solicitaron la readmisión. Dijo a este respecto que debieran haberlo pensado antes, cuando se les hizo saber lo ilegal de la huelga y se les dió un plazo de cuarenta y ocho horas para que se reintegraran al trabajo.

Añadió que no intervendrá en este asunto, pues así como atiende todas las peticiones legales que se le hacen, no puede dar idéntico trato a los que se colocan fuera de la ley.

Respecto a la petición de que sean puestos en libertad los detenidos, dijo que no lo serían hasta que cumplan la sanción impuesta.

CIERRE DE VARIAS MINAS

Una comisión del Sindicato Minero de Aller visitó al gobernador

de Oviedo para darle cuenta de que la Sociedad Industrial Asturiana ha anunciado para el día 20 el cierre de las minas, y que los obreros se encuentran dispuestos a hacerse cargo de ellas y continuar el negocio por su cuenta. Agregaron que en tal sentido habían visitado al director de la empresa, quien dijo que no podía hacer nada sin antes consultar con la Sociedad.

PARA RESOLVER EL CONFLICTO

Manifestó el gobernador que mañana saldrá para Madrid, para realizar las gestiones que tenía anunciadas en relación con el conflicto minero, en compañía de los interesados mineros que ya se encuentran en la capital.

SE AMOTINA UN PUEBLO

A Huesca comunican de Candanos que por cuestiones relacionadas con los médicos titulares se amotinó el pueblo, que encerró a las autoridades y a varios convecinos en la Casa-Ayuntamiento. Cortaron el teléfono. Por un corral pudo huir Miguel Ferrer, el cual se trasladó a un pueblo próximo, desde donde se dieron órdenes de concentración a ocho parejas de la Guardia civil, quienes se personaron en Candanos y libertaron a los encerrados. Se ha restablecido el orden.

PARA RESOLVER LA CRISIS

En Gijón, como consecuencia de la Asamblea de fuerzas vivas celebrada en el Ayuntamiento para resolver el problema del paro, la Comisión de Hacienda municipal va decididamente a llevar a la práctica la idea expuesta en la Asamblea, o sea, una operación de crédito con varios Bancos locales, por valor de varios millones de pesetas, para realizar las obras de continuación de traída de aguas, alcantarillado y otras nuevas, como escuelas, etc. Al mismo tiempo se

hará un empréstito popular con aportaciones modestas, sin interés para realizar varias obras urbanas en algunas zonas, donde se carece de agua, alcantarillado y pavimentación. Este empréstito, que se rá sin interés, se amortizará en varios años, para lo cual el Ayuntamiento consignará anualmente 50.000 pesetas en sus presupuestos.

Hay ya muchos ofrecimientos para este empréstito, que se calcula ascenderá a cerca de 500.000 pesetas.

El Estatuto gallego

EL AYUNTAMIENTO CORUNES EN CONTRA

Dicen de La Coruña, que anoche, en la sesión celebrada en el Ayuntamiento, por 13 votos contra 10, se acordó no aprobar el proyecto del Estatuto gallego, aprobado hace pocos días en la Asamblea de Santiago.

La minoría del partido Republicano Gallego, que acudilla el señor Casares, votó en bloque a favor del Estatuto, pero todas las demás minorías lo hicieron en contra.

Se comenta el hecho de que de 39 concejales no hayan asistido más que 23, a pesar de que al observar el alcalde el rumbo que tomaba la cuestión, se utilizó el teléfono, llamando a todos los ediles.

En la misma sesión se acordó nombrar una Comisión que estudie la solución que ha de darse al problema del paro.

Línea aérea Madrid-Valencia

Dicen de Valencia que según noticias recibidas, la Dirección General de Aeronáutica Civil ha emitido informe favorable a la instancia presentada por una Compañía para el establecimiento de la línea aérea Madrid-Valencia, con aprobación de las tarifas de transporte de viajeros y mercancías.

Fijan como estaciones los aeropuertos nacionales de Barajas y el que se construirá en Manises.

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de enero de 1933

LÍNEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEJICO

El vapor HABANA saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander, el 25 de enero, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida, el 25 de febrero.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA Y COLOMBIA

El vapor MAGALLANES saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de enero, de Valencia el 21, de Málaga el 22, de Cádiz el 24, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, (fva.) Curacao, (fva.) Puerto Colombia (fva.) y Cristóbal.

Próxima salida, el 20 de febrero.

EXTENSION AL MEDITERRANEO DE LA LÍNEA DEL CANTABRICO A CUBA Y MEJICO

Próxima salida de Barcelona, salvo variación, el 16 de febrero para Tarragona (fva.) Valencia, Alicante (fva.) Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A NEW YORK, CUBA Y CENTRO AMERICA

El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá, salvo variación, de Barcelona y Tarragona, el 16 de enero, de Valencia el 17, de Alicante el 18, de Málaga el 19, de Cádiz el 20 y de Vigo el 22, para Nueva York, Habana, Puerto Barrios, Puerto Limón y Cristóbal.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía. Capilla, Orquesta etcétera.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.-BARCELONA y en la Agencia en

Alcalá, 43

Madrid



FIGARO : «MERCADO DE MUJERES»

«Mercado de mujeres» es una cinta brutalmente aleccionadora. Si el propósito de sus realizadores no fué otro que el lograr despertar en los espectadores el horror hacia esa venta de mujeres, ese comercio de carne humana, que aun en pleno siglo XX se practica por gentes que, bajo la apariencia de personas civilizadas bajo la impecable corrección de un traje de etiqueta, esconden un alma de negreros, no se puede negar que lo han logrado plenamente. La lección es tan fuerte, tan cruda, tan áspera, que sólo en espíritus mordidos y envenenados por todos los vicios y por todas las lacras, pueden despertar insanas curiosidades. No es posible negar, por lo tanto, su buena intención. Ahí radica; creemos que sus realizadores se han excedido algo, particularmente

solución intermedia, enseñar amablemente, distraer a la par que educa. Pero, en fin, este tema se presta tanto a toda clase de comentarios, es tan rico en sugerencias, que no es posible desarrollar nuestro

BARCELO
HOY, EL EXITO DE RISA
Peter Voss
Mil incidencias cómicas de Will Forts perseguido por Hörbiger (el astrónomo de MILICIA DE PAZ)

pensamiento en el breve espacio de una crítica. Quédesse el tema para un próximo artículo.

«Sonoro Film» nos ha presentado una magnífica película, técnicamente irreprochable, en la que no vemos como defecto—que han apuntado algunos queridos compañeros—, lo rectilíneo de la acción. Para nosotros, esto constituye un mérito más. Únicamente creemos digna de censura la última escena. Es una concesión hecha al público, que le agrada que las películas como las novelas, terminen en boda.

La interpretación, a cargo de Dita Parlo, justa y acertada, como así mismo, la labor del resto de los intérpretes y la dirección de Jaap Speyer.

ARREDONDO

Los evadidos en Portugal

Comunican de Badajoz que según noticias recibidas de Lisboa, los fugados de Villa Cisneros han asistido hoy al funeral de Ivens Ferraz, y han depositado una corona en su tumba.

«DIARIO UNIVERSAL» PUBLICA PAGINAS CINEMATOGRAFICAS LOS LUNES.

Cine Avenida
LUNES, 23 ENERO
RASPUTIN
por CONRAD VEID
Habla en español

en una de las últimas escenas. Que aquello, desgraciadamente, es real, es indudable. Ahora, ¿todo lo que es real es artístico? Creemos que no es posible vacilar al responder. No es bello todo lo que ocurre en la vida, aunque todo por ser la vida misma, sea real.

Plantea este film un problema que, aunque no es nuevo, es siempre interesante. ¿Cuál es la misión del cine? Hay quien cree que divertir, distraer, por ser sólo un espectáculo. Por el contrario, hay otros que estiman que el cine tiene una misión educadora que cumplir. Nosotros creemos que la verdadera finalidad del cine es, y no otra, una



Willy Forts en «Peter Voss», el delicioso film que hoy se reestrena en el Barceló.



ESTADO PONTIFICIO :- LA APERTURA DE LA PUERTA SANTA SERA EL 1 DE ABRIL

El prefecto de ceremonias apostólicas, monseñor Respighi, ha sido recibido por el Pontífice, quien ha establecido definitivamente la inauguración del Año Santo, que se efectuará con solemnidad no menor que las dadas a la apertura de la Puerta Santa, o mayor si es posible de las que se usan en los Años Santos ordinarios. La apertura de la Puerta Santa no será el domingo 2 de abril, sino el sábado 1, hacia el mediodía, porque la jornada litúrgica comienza las vísperas del día anterior. Y estas vísperas, en tiempo de Cuaresma, no son por la tarde, sino un poco antes del mediodía.

UN COMENTARIO DEL «OBSERVATORE ROMANO» SOBRE EL INCIDENTE ENTRE BULGARIA Y EL VATICANO

El «Observatore Romano» publica lo siguiente: «El bautismo administrado por el Metropolitano no católico a la recién nacida princesa María Luisa ha suscitado en Bulgaria, como era previsible, vivas discusiones y muchos preguntan al Delegado apostólico sobre qué documentos está fundada su protesta. Por esta razón creemos oportuno declarar: Primero, el día 12 de octubre de 1930 la princesa Juana de Saboya dirigió al Pontífice una demanda, toda de su puño y letra, para obtener dispensa al impedimento de mixta religión para contraer matrimonio, «que su fe, sus sentimientos y tradiciones, su familia, le imponen y hacen vivamente desear que el matrimonio se celebrase religiosamente «coram Ecclesia». Y continuaba diciendo: «Porque tal dispensa, según el canon 1.061 del Derecho Canónico, está subordinada a las condiciones que nacen de esta ley divina para evitar todo peligro de perversión al cónyuge católico, y conseguir que toda la prole sea bautizada y educada católicamente, prometo conformarme con la adhesión también de su futuro esposo, el cual suscribo». Segundo. Esta demanda añadía que, obtenida dicha gracia y celebrado el matrimonio religioso, los esposos no comparecerían ante ningún otro ministro «Uti Sacris Addictum». Tercero. El documento lleva también la firma autógrafa del rey Boris. Cuarto. El Pontífice, al conceder la implorada dispensa, se refería expresamente a dicha garantía, como lo prueba la comunicación enviada a la princesa Juana en nombre del Pontífice, por el cardenal Secretario del Estado con fecha 19 de octubre de 1930.»

LOS ASUNTOS DE ORIENTE :- LA RESPUESTA JAPONESA EN GINEBRA :- SE TEME NO HAYA ACUERDO

Dicen de Ginebra que el Comité de los 19 se ha reunido ayer tarde en sesión privada para recibir la respuesta del Japón.

El Comité de los 19 ha encargado a su presidente y al secretario general de obtener informaciones complementarias, especialmente en lo que se refiere a saber si una vez resuelta de manera satisfactoria la cuestión de la participación aceptaría el Japón el proyecto de resolución establecido por el Comité en diciembre, proyecto que es todavía susceptible de ser enmendado. Pero se cree en las delegaciones extranjeras e incluso en el Comité de los 19, que el Japón juzgará insuficiente la solución que se le ofrece.

En ese caso, el Comité se vería obligado a abandonar el terreno de la conciliación para aplicar el pá-

rrafo cuarto del artículo 15 del Pacto.

Según las impresiones que se reciben de Tokio, en ese caso el Japón buscaría la solución del conflicto fuera de la Sociedad de Naciones, a la que se vería obligado a abandonar.

ASALTAN UNA OFICINA YANQUI

Comunican de Yokohama que aprovechando las horas, en que el personal europeo había marchado a almorzar, doscientos individuos han invadido el edificio en que está instalada una importante firma norteamericana de máquinas de coser, de fama mundial, y ha destruido todo el mobiliario y las existencias de maquinaria.

La Policía, avisada inmediatamente, llegó tarde para evitar los destrozos y sólo pudo detener a un centenar de asaltantes.

El personal japonés que se encontraba en el edificio intentó oponerse a los invasores y varios de los empleados resultaron heridos.

EN FRANCIA :- EL PARLAMENTO CONTRA EL PLAN BONCOUR

Noticias de París afirman no hay aclaración a la situación confusa que se observa en lo que se refiere a la actitud de la Comisión de Hacienda, Comisiones parlamentarias en general y de los partidos respecto a los proyectos financieros del Gobierno.

Parece existir una hostilidad casi general contra dichos proyectos. Los contribuyentes, el cartel de funcionarios, la Sociedad de ex combatientes y mutilados, etc., siguen irreductibles. Los primeros protestan contra los nuevos impuestos y los demás contra las economías efectuadas en detrimento suyo.

Algunas Comisiones de la Cámara, como por ejemplo, Agricultura y Pensiones, condenan, en todo o en parte, los planes del Gobierno.

UN CONTRAPROYECTO SOCIALISTA

La Comisión de Hacienda que estudia el proyecto de dozava provisional, ha tenido conocimiento de un contraproyecto socialista del cual ya se habló, pues el partido S. F. I. O. pretende que se adopte como base de las deliberaciones de la Comisión su contraproyecto, no figurando entonces más que a título de enmiendas los textos del Gobierno.

Este contraproyecto contiene una reducción de 1.500 millones para los gastos de la Defensa Nacional, reducción que los proyectos del Gobierno no recogen.

UN LLAMAMIENTO DE CHERON

A pesar de las diversas tendencias hostiles manifestadas, la intervención enérgica de Cheron que ha aceptado firmemente sus responsabilidades, haciendo un llamamiento a todos los franceses, para conseguir el saneamiento urgente del presupuesto, ha parecido ejercer alguna influencia en la situación.

LOS EX COMBATIENTES

Se ha celebrado una reunión en esta capital a la que han asistido veinte mil ex combatientes y mutilados de guerra.

ALEMANIA :- SE ESPERA LA DERROTA DEL GOBIERNO Y LA DISOLUCION DEL REICHSTAG

Nos dicen de Berlín que ayer se daba por seguro el fracaso del acuerdo intentado entre Schleicher con Hitler.

La última tentativa se hizo en una conferencia reunida ayer tarde, a la que asistieron von Papeu, Hitler, el presidente del Reichstag Goering, el de la Dieta prusiana Kerll, el jefe del grupo parlamentario racista de esta Dieta Kube y el conocido industrial del Ruhr Tys-

sen, con otros hombres de negocios.

En estas circunstancias parece imposible de evitar la derrota del Gobierno en el Parlamento y la disolución de la Cámara, ya que no existe ninguna esperanza de que en la reunión de la Comisión permanente del Reichstag se acuerde el aplazamiento de las sesiones convocadas ya para el día 24. La Comisión se reúne el viernes.

Con todo, nacionalistas socialistas esperan que el mariscal Hindenburg negará a Von Schleicher el decreto de disolución del Reichstag, si el canciller se lo propusiera en el caso de que se llegue a votar en dicha Cámara un orden del día de desconfianza contra el Gobierno.

UN DISCURSO DE VON PAPER

Hay que hacer observar que Von Papeu, que obra en estrecha relación con los nacionalistas socialistas, ha pronunciado ayer en Halle un discurso que constituye una aproximación a las ideas de los hitlerianos.

Recordó que las dos columnas del Imperio en tiempos de Bismarck fueron una, el Gobierno autoritario apoyado en la representación nacional, que no tenía más que un derecho de control, y otro, el sistema militar prusiano.

Alemania—terminó diciendo Von Papeu—no podrá existir si no es con Gobiernos firmes y enérgicos.

LAS DOS BANDERAS

En toda Alemania se ha celebrado con gran solemnidad el aniversario de la fundación del Imperio en 18 de enero de 1871.

Por primera vez, después de la guerra, los edificios de la administración pública del Reich, de Prusia y de todos los demás Estados, han lucido colgaduras y en la mayoría de ellos han ondeado juntas la bandera imperial, negra, blanca y roja, y la de la República, negra, roja y oro.

En Universidades y grandes escuelas se han celebrado ceremonias conmemorativas, así como en centros oficiales y particulares.

PORTUGAL :- PROYECTO DE HOMENAJE AL JEFE DEL GOBIERNO

Dicen de Lisboa que un grupo de portugueses tiene el proyecto de hacer una manifestación nacional en homenaje al presidente del Gobierno, doctor Salazar, para demostrarle plenamente la gratitud de la nación por los altos servicios que ha prestado a Portugal. La manifestación la integrarán escritores, periodistas, industriales, comerciantes, labradores y representantes de todos los sectores, sin distinción de opiniones políticas. El programa será publicado en breve.

UNA LEPROSERIA QUE TOMARA EL MODELO DE LA DE FONTILLES

La Asistencia Pública ha propuesto al Gobierno la compra de una gran propiedad en Caminha, para instalación de una leprosería en la que se pudieran albergar de doscientos a trescientos enfermos. Tendría el tipo de colonia agrícola, en la que se ocuparían aquellos leprosos que su estado lo permitiera. El «Diario de Noticias», al publicar esta información, se refiere a las leproserías de España, especialmente a la de Fontilles, que estima como una de las mejores del mundo.

AUSTRIA PAIS NEUTRAL? :- LA INICIATIVA PARECE SER DE FRANCIA

Comunican de Viena que sólo dos periódicos recogen la noticia del plan francés para convertir a Austria en un país neutral, con la garantía de la Sociedad de Naciones. Uno de ellos, el «Weltblatt», cristiano social, dice que el artículo del «Daily Telegraph» es la primera noticia que tiene el Gobierno austriaco de la cuestión, y otro, el «Neues Wiener Abendblatt», publica una entrevista con un miembro de la Le-

DEPORTES

Fútbol

UNA MULTA AL BARCELONA

BARCELONA—El gobernador ha impuesto al Barcelona una multa de quinientas pesetas por expender mayor número de localidades en el último encuentro con el Español, lo que dió lugar a lesiones de varios espectadores.

EXPECTACION EN BILBAO

BILBAO—Los resultados de Madrid y el Athletic, en Ibañdo y Mestalla, respectivamente, han hecho aumentar enormemente el interés de los espectadores por el encuentro del próximo domingo. El pedido de localidades es enorme desde todos los puntos de España.

Desde Madrid llegarán caravanas de automóviles, y se tiene noticia de que la Peña Mariano organiza una excursión colectiva.

EL EQUIPO DEL MADRID

Aún no se conoce el equipo que formará el Madrid en San Mamés el domingo. Desde luego, el trío defensivo será el titular, y en los medios no cabe lamentar más baja que la de Gurruchaga, y su suplente Leon-

cito. Serán sustituidos por Gómez o Prats. El ataque será el mismo que ha batido al Arenas en forma tan brillante

¿UNA SEVERA SANCION?

Corren rumores de que la Nacional, a consecuencia de los incidentes acaecidos en Ferrol en los terrenos del Infierno, ha decidido clausurar el campo de juego y repetir el encuentro en Orense, como campo neutral.

Aun cuando la noticia no la hemos podido confirmar, todos los antecedentes que tenemos abonan su certeza. Por lo que se ve los directivos nacionales han comprobado las graves denuncias formuladas por el Unión de Vigo.

Hockey

UNA VICTORIA DEL CLUB DE CAMPO

BURDEOS—Se jugó un partido entre el Club de Campo y otro francés. Las jugadoras españolas que demostraron superioridad, vencieron por seis tantos a tres, después de una bonita exhibición de juego.

De la inquieta América

ARMAS YANQUIS A BOLIVIA

Según noticias de Arica (Chile), el vapor «Santa María» ha desembarcado importante cargamento de armas, 900 cajas de municiones y ocho aviones, procedentes de los Estados Unidos, con destino a las tropas bolivianas que operan en el Chaco.

Dicen de Santiago de Chile que el periódico «La Razón», publica un despacho procedente de La Paz, según el cual, el general Kundt, comandante en jefe de las fuerzas bolivianas que operan en la región del Gran Chaco, ha sido llamado urgentemente por el Gobierno de Bolivia, para tratar de asuntos importantes.

COLOMBIA Y PERU OFRECEN RESPETAR EL PACTO DE LA S. DE N.

Han llegado a Ginebra las respuestas de los Gobiernos de Colombia y Perú al telegrama que les dirigió el presidente del Consejo de la Sociedad de Naciones.

El Gobierno de Colombia afirma su intención de respetar el pacto de la Sociedad de Naciones. Afirma también que no ha hecho más que hacer uso de su derecho, y que so-

gación austriaca en París, desmintiendo rotundamente que durante las negociaciones para el empréstito a Austria se hablase de esta cuestión.

CHECOSLOVAQUIA :- CONFERENCIAS SOBRE ESPAÑA

Nos dicen de Praga que se está celebrando un ciclo de conferencias sobre España, organizado por el Instituto Español e Iberoamericano de Praga, con el programa siguiente:

«Recuerdos históricos españoles conservados en Checoslovaquia», por el doctor Lenz, presidente del Instituto.

«Música española con ensayos», por Jan Branberger, profesor del Conservatorio.

«La España actual», por el profesor Slaby.

«Goya», por el doctor Stech, profesor de la Escuela de Artes y Oficios.

«España en el siglo XVI y su influencia en la historia de Bohemia», por la señorita Bausofa. Y

«América Española», por el señor Jiras.

lamente si el Gobierno peruano tratara de evitarlo, por la fuerza, se vería obligado a rechazar una agresión injusta.

El Gobierno peruano, por su parte, declara que expondrá posteriormente el punto de vista de su Gobierno; promete igualmente respetar íntegramente el Pacto de la Sociedad de Naciones.

EL CONFLICTO ENTRE PERU Y COLOMBIA TIENDE A AGRAVARSE

Por las noticias que se reciben de Manaos en esta ciudad, se tiene la impresión de que el conflicto entre Perú y Colombia toma caracteres cada vez más graves.

La flotilla colombiana que navega por el río Amazonas, al mando del general Cobo, ha recibido órdenes de Bogotá para que se dirijan inmediatamente a la ciudad de Leticia, causa del actual conflicto.

EL PERU DISPUESTO A EXPLICAR A LA S. DE N. SU PUNTO DE VISTA EN EL CONFLICTO DE LETICIA

Noticias de Chile dicen con referencia a las llegadas de Lima, que el ministro de Relaciones Exteriores del Perú está dispuesto a explicar detalladamente a la Sociedad de Naciones el punto de vista de su país en el conuictodo ta de su país en el conflicto de Leticia.

Perú se hace responsable de las consecuencias si la flotilla colombiana continúa navegando Amazonas arriba, con rumbo a Leticia.

El ministro de Relaciones Exteriores del Perú repite que su país respetará el Tratado de Salomón Lozano, siempre que Colombia convenga en la modificación de algunas cláusulas imposibles de llevar a la práctica.

REDUCCION DE JORNALES A LOS FERROVIARIOS DE LA ARGENTINA

Dicen de Buenos Aires que se ha llegado a un acuerdo en las negociaciones que se llevaban a cabo entre los representantes del Gran Ferrocarril Occidental Argentino y los de sus trabajadores.

La fórmula ha sido la reducción de los salarios actuales en una proporción que oscila entre el tres y el ocho por ciento, según los ingresos de la Compañía.

Este arreglo es similar al acordado recientemente entre la Compañía del Ferrocarril del Sur y sus obreros.

Anúnciate en el DIARIO UNIVERSAL

Lo que dice la Prensa

«EL LIBERAL»

Hace resaltar la importancia del artículo de «El Debate» de ayer, porque con ello se quiere crear un estado de alarma y de inducción a hacer las mismas cosas que se pretende censurar. Dice que el caso de España no es el de Italia, y por tanto, no se precisa el advenimiento de un fascismo, como «El Debate» desea y ahora, en fuerza de poner sobre el tapete cosas que no tienen ninguna importancia, excesiva. Dice que así como el Gobierno ha de castigar a los órganos extremistas que han alimentado con su propaganda la rebelión pasada, así ha de hacerlo con los sectores de Prensa que en tono jesuítico azuzan a las masas.

«LA EPOCA»

Señala la importancia del artículo de «La Libertad», de días pasados, sobre política africana, y destaca que España manda a su Protectorado gentes que, a lo mejor, no están enteradas del problema. En Marruecos, añade, se debe tener espíritu de continuidad en la política que se desarrolle, y alejar de allí las luchas político-sociales, porque precisamente en zonas incultas es donde prende más fácilmente el bolchevismo.

«EL SOL»

Dice que en la proyectada Unión de Derechas pretendía ingresar el señor Cambó, pero que al fin han fracasado las conversaciones entre Cambó y Maura.

En otro editorial hace resaltar la obra del Gobierno acerca de la solución del paro obrero y del engrandecimiento de Madrid. Dice que ya el Municipio se encuentra con estí-

mulos y va atacar por su parte, obras importantes que cooperarán a la labor gubernamental.

«A B C»

Publica un escrito de Rodríguez Piñero, en el cual se hace constar la discrepancia que le ha hecho dimitir de la Comisión de Responsabilidades. Lo fundamenta en declaraciones de varios diputados de minorías gubernamentales, en las cuales se hace constar que las futuras adjudicaciones de tabacos fueron hechas en las mismas condiciones que las que ahora se pretende castigar a March y Calvo Sotelo.

«AHORA»

Dice que en el asunto de las responsabilidades de March, se advierte una lentitud por parte de la Subcomisión nombrada para juzgar los hechos de ese señor, y no parece sino que no se opera con seriedad y desapasionamiento, y que parece espíritu de venganza. Pide la urgente definición del delito de March, para castigarle o ponerle en libertad.

«EL IMPARCIAL»

Advierte la importancia del acuerdo último del Gobierno de abreviar trámites para implantar la Reforma agraria, y dice que le parece muy bien que ya no haya siervos de la gleba, pero también se debe tener en cuenta que no se ha de dar satisfacción al elemento perturbador que no ha de producir más que situaciones insostenibles en el momento en que le convenga y que empresa de tal magnitud no se debe acometer sin que previamente las Cortes tengan de ello conocimiento.

Se reanuda el curso en la Universidad Central

INSTALACION DE SEIS ALTAVOCES EN UNA CLASE

Después de unas prolongadas vacaciones de Navidad, ayer se reanudaron las clases en la Universidad Central. Aprovechando el traslado de la Facultad de Filosofía y Letras a la Ciudad Universitaria, se han realizado algunas obras de mejoramiento en el viejo edificio de la calle de San Bernardo.

Han sido elucidados todos los pasillos y la parte que ocupaba la Facultad trasladada, ha sido sometida a una total transformación, ya que algunas de aquellas aulas, junto con la sala de profesores, se han convertido en una espaciosa clase, capaz para cerca de 300 alumnos.

En ella se ha hecho una instalación de seis altavoces, para que la explicación del profesor pueda llegar distinta hasta los alumnos más alejados, sin necesidad de que el catedrático haya de esforzarse para que se le oiga con claridad.

Se explicaron en esta aula las lecciones de Derecho Administrativo, Civil y Penal. Sólo el señor Clemente, Diego utilizó la instalación de altavoces, que no dió el resultado apetecido, pues la transmisión de la voz iba acompañada de algunos ruidos que dificultaban grandemente la audición.

Más tarde se hicieron nuevas emisiones, estando presente el decano de la Facultad de Derecho, señor Posada, y se consiguió una audición perfecta.

También ha sido modificada el aula número 15. Se ha alargado unos cuantos metros, y ha sido nuevamente decorada.

Las clases se dan ya, por lo tanto, con normalidad absoluta. En los pasillos del piso principal se nota, naturalmente, una menor animación, motivada por la ausencia de los alumnos de Filosofía y Letras.

Los alumnos de la ICAI, ingenieros franceses

La Escuela Superior de Electricidad de París ha acordado conceder el título de ingeniero francés a los alumnos del I. C. A. I., en las mismas condiciones que se concede a los alumnos de algunas escuelas privilegiadas. Por lo tanto, los que obtengan el certificado de estudios del I. C. A. I., bastará que cursen un año en la Escuela Superior de Electricidad de París para poseer el título de ingeniero francés. De este modo, los alumnos del antiguo Colegio de Arenos podrán alcanzar, además del título del I. C. A. I., el de ingeniero francés y el de ingeniero belga.

Se disuelve el partido radical socialista en Cartagena

Dicen de Cartagena que el partido radical socialista de esta ciudad, en una Asamblea celebrada recientemente, ha tomado el acuerdo de disolver el partido local, en vista de la situación económica por que atraviesa.

Se han enviado las actas al Comité Nacional y al provincial, y han pedido la reorganización de la entidad.

LA RADIO

PROGRAMA DE UNION RADIO PARA ESTA NOCHE

- 21: Curso de lengua inglesa.
- 21,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Charla astronómica, por don Enrique Gastard, del Observatorio de Madrid, «La Tierra tiene un año más».
- Transmisión del Hotel Nacional, concierto por la banda que dirige el maestro Martín Domingo.
- 23,45: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

PROGRAMA PARA MAÑANA De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

11: Transmisión de la sesión del Ayuntamiento.

14: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Orquesta Artys: «Boda de Marionetas» (intermedio), Otto Kockeff; «Escenas andaluzas», Bretón; a) Marcha y saeta, b) Polo gitano, c) Bolero, d) Zapateado; «Rapsodia portuguesa», Figueiredo; «Bocetos del Cáucaso», Ivanoff.

15,50: Noticias de última hora. 19: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. «Organización y finalidad de la Escuela Nacional de Puericultura», conferencia por el doctor García del Diestro.

19,30: Charla sobre Cooperativismo, por don Antonio Fabra Ribas. «La trascendencia social de la cooperación», intervención de Ramón Gómez de la Serna.

20,25: Noticias. 20,30: Fin de la emisión.

Ante las elecciones de abril

PREPARATIVOS DE LAS DERECHAS EN EL FERROL Y EN LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Numerosos propietarios de automóviles de El Ferrol han ofrecido desinteresadamente sus coches a la Derecha Regional gallega para que los utilicen durante las próximas elecciones, con objeto de trasladar a los colegios electorales a las mujeres ancianas y a los enfermos de cualquier clase social, siempre que vayan acompañadas de otras personas que puedan auxiliar a aquellos. La Derecha Regional ha hecho público su agradecimiento.

En Oropesa y Torralba se han celebrado actos públicos, en los que intervinieron el presidente y secretario de la Juventud de Acción Popular, señores Giménez Sañazar y Montemayor. Ambos defendieron el programa de Acción Obrerista como única solución para los conflictos sociales por medio de la doctrina católica y propugnaron la unión de las derechas para las próximas elecciones.

El navegante solitario

Dicen que el navegante solitario noruego, Alf. Hausen, que arribó a Gijón hace tiempo en su travesía del Atlántico, a bordo del palandro «Mary Jany», ha enviado un telegrama al intérprete de esta ciudad, Joaquín Piñero, en el que le comunica que el día 25 de diciembre llegó a Miami desde Las Palmas en cuarenta y tres días, después de una travesía hermosa, en la que no encontró dificultades y reinó un viento fresco, muy a propósito para alcanzar en los últimos días de navegación 1.150 millas.

Los complicados en los sucesos de agosto pasados

EL «ESPAÑA, NUMERO 5» LLEGA MAÑANA

Se tienen noticias en Sevilla de que el viernes llegará a Cádiz el «España, número 5», que trae a 60 deportados.

Como entre ellos figuran personas de Sevilla y Jerez, han salido sus respectivas familias para Cádiz con objeto de esperar su llegada.

17 MILITARES EN LIBERTAD

El juez especial, señor Lezure, que actúa con motivo de los sucesos de agosto, ha decretado libertad provisional a 17, entre capitanes y tenientes aviadores de la base de Tablada.

Sólo queda detenido en la actualidad de dicha base el comandante señor Martín Prats.

Como algunos de los detenidos se encontraban en la prisión de Guadalupe, se ha librado el oportuno auto de libertad a dicha población.

Los que estaban en la Plaza de España, hoy mismo salieron a sus casas.

Espionaje francés en Italia

SE DECLARA ESPIA UN PROFESOR FRANCÉS

El «Giornale d'Italia» anuncia la detención del profesor Carlos María Eydoux, ciudadano francés que lleó el día 4 de septiembre pasado. Ha sido entregado al Tribunal especial acusado de espionaje. El profesor ha confesado plenamente y se han añadido varios documentos que le comprometen. Durante esta actividad de espionaje estaba acompañado por la señorita Georgette Bonnofoun, que hacía pasar por su secretaria, y que también está detenida.

La provisión del Gobierno civil de Barcelona

Dicen de Barcelona que con relación al nombramiento de gobernador nada se sabe, pues el señor Tarradellas insiste en no aceptar el cargo.

Se ha hablado del señor Calviño, actual director de Administración, pero parece que no cuenta con simpatías en la Generalidad y ésta ha enviado a Madrid un nombre que parece no suscitará recelos al Gobierno.

DIEZ MINUTOS DE SESION

La sesión del Ayuntamiento, celebrada ayer tarde, duró sólo diez minutos.

El hecho ha sido muy comentado, pues hasta ahora todas las sesiones duraban hasta la madrugada.

SIN RETRANSMISIONES DEL LICEO

Un periodista hizo presente al gobernador civil el mal efecto que había causado a los radioescuchas el que se haya suspendido la retransmisión de las obras que se representan en el Liceo.

El señor Moles contestó que el Jurado mixto de espectáculos le había transmitido una comunicación en la que se hace constar que existe un pacto entre la empresa y los artistas de no retransmitir ninguna función.

NOTICIAS MILITARES

Los Cuerpos, Centros y dependencias y demás unidades que posean fondo de material, rendirán la cuenta del referido fondo, por cuatrimestres vencidos, de acuerdo con lo que dispone el artículo 25 del vigente reglamento de Contabilidad.

Las prendas de cabeza reglamentarias en el Ejército serán las siguientes: Casco de acero, para todo el Ejército. Se usará en general para toda clase de servicios de armas, gorra de plato. De paño o caqui, según el uniforme reglamentario para la oficialidad, suboficiales y sargentos. Se usará para paseo, actos de sociedad y del servicio interior, gorra de cuartel. Reglamentaria para todos los anteriores y tropa, usándose en el interior del cuartel, instrucciones en las intermediaciones del mismo o en las que así se disponga expresamente por las superiores autoridades militares. La tropa, además, la usará para paseo. Los Cuerpos que teniendo existencia de cascos, la tengan también de gorras de plato para la tropa, podrán usar esta última para paseo, hasta su extinción.

Buque desembarcado

El vapor «Gumersindo Junquera», que encalló ayer en Ceuta, aprovechando la marea y auxiliado por el remolcador inglés «Rescue», desencalló y arribó al muelle con ligeras averías.

Cámara Oficial del Libro de Madrid

EXPOSICION DEL LIBRO ESPAÑOL EN BUENOS AIRES

Los autores que deseen enviar sus obras a la Exposición del Libro Español que ha de celebrarse en Buenos Aires en mayo próximo, deben remitir a la Cámara Oficial del Libro de Madrid (San Sebastián, 2), las fichas bibliográficas correspondientes, que han de servir de base para la redacción del «Catálogo General de la Exposición».

La Cámara facilita las fichas a quienes las soliciten.

El plazo de admisión terminará el 10 de febrero.

BENZO - CINAMICO

SF DANTE

Jarabe Madariaga

ESPECIAL PARA LA TOS Y AFECCIONES CATARRALES Y AUXILIAR EFICAZ CONTRA

La tuberculosis

Venta en farmacias

Madrid y provincias

Anuncios por palabras

Diez palabras 0,50 Cada palabra más 0,10

Alquileres

EN MADRID Moderno se alquilan dos pisos independientes. Hotel calle Roma, 73. Uno, 25 euros. Otro, 28. Habitaciones espléndidas. Mediodía, sol espléndido invierno. Para más detalles, teléfono 15.985. Para verlos, en el hotel contiguo facilitan las llaves.

Varios

CASAMIENTOS ventajosos consiguiendo leyendo «Preludios». Gratis instrucciones. Apartado 699.

Consultas

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, secretas. Precios 9 Diez una, siete nueve.

Enseñanzas

PAULES sociedad, clases particulares. Quintita, Colmenares, 7. FRANCESA; inglés, alemán gimnasia, lecciones económicas. General Oraa, 12, ático.

Traspaso

TRASPASO tahona céntrica por marcharme Barcelona. Razón, señor Franco, Princesa, 30.

Después de los sucesos extremistas

DETALLES DEL DESCUBRIMIENTO DE OTRA FABRICA DE BOMBAS EN IGUALADA CON TRES MIL ARTEFACTOS.

Dicen de Barcelona, ampliando la noticia del hallazgo de 3.000 bombas en una fábrica de Igualada, que en un taller de fundición que se había ordenado a la Policía su vigilancia, y el motivo de haber estallado un petardo, fué el motivo de las averiguaciones y descubrimiento.

La Policía municipal empezó a hacer gestiones, y después de enterada del estallido del petardo, se dirigió ayer mañana a la fundición. Ya se encontraba en ella la Guardia civil. El taller, situado en la carretera de Barcelona, cuyo trozo lleva el nombre de Cardenal Vives, consta de planta baja y un sótano.

LO QUE ENCONTRO LA GUARDIA CIVIL

Cuando entró la Benemerita, los dos operarios que trabajaban preparaban la fundición de unos objetos destinados a la fabricación de bombas. Se hizo un registro minucioso y se encontraron más de tres mil bombas—cuyo recuento no se ha hecho todavía—, todas de hierro y sin cargar. De estas bombas, 1.600 estaban embaladas en 11 cajas pequeñas y siete grandes. Se encontró además una caja que contenía pólvora, dos con dinamita, cada una de 20 kilos; una lata grande con sustancias explosivas; un bidón con materiales destinados para lo mismo, un bote de hierro que permitía fundir seis bombas a la vez; otro de madera y una caja que contenía ladrillos, que se suponen fabricados con sustancias explosivas.

DETENCIONES

Han sido detenidos los dos operarios, Isidro Jordana Grau, de treinta y dos años, natural de Igualada, y José Martí Rifá, de veintiocho, natural de Vilanova. Además fué puesto a disposición del juez otro detenido, que quedó en libertad más tarde por comprobarse que nada tenía que ver con el hallazgo.

ENVIOS A PROVINCIAS

Los detenidos han manifestado que ignoraban el objeto a que se destinaban los artefactos, pues el dueño les había manifestado que eran carburadores para automóviles y otra clase de motores.

EL PROPIETARIO DE LA FUNDICION HA HUIDO

El propietario de la fundición, Antonio Guillén Agrega vivía en Igualada, en la rambla Nueva. Iba con frecuencia a los casinos y censuraba los atentados terroristas de estos días. Se sabe que regresaba en tren a Igualada, pero ha desaparecido antes de llegar, en una de las estaciones próximas. La Policía le busca.

ALGUNOS ENVIOS

Se ha logrado averiguar que este individuo había facturado artefactos a diferentes sitios de España; se tiene la pista por los talones del ferrocarril. Había enviado una partida a Hendaya, declarando que el bulto contenía cerrajería, con peso de 147 kilos; lo remitía a nombre de José Come. También han sido remitidas otras cajas de 174 kilos a Santander, a Dionisio Fernández; a Portugalete, a nombre de Florentino Ortiz, de 187. Se supone que en esas poblaciones había también talleres de fabricación de bombas análogas a las de la calle de Mallorca.

ACTUACION JUDICIAL :- DECLARACIONES

Ha sido puesto a disposición del

juez, Francisco Nage, a quien se le supone complicado en los sucesos de Sabadell y Ripollés. Dos detenidos prestaron una declaración extensa: Antonio Silvestre Castellano parece que está comprometido y conoce a Antonio Sánchez García, acusado de ser quien asesinó a un guardia en la calle del Conde del Asalto. Se hará un careo entre ambos individuos. Ambos han incurrido en contradicciones, por lo que el juez ha dispuesto que sigan incomunicados. Respecto al José Costa, que fué detenido ayer como inquilino que era de la casa de la calle de Mallorca, se ha procedido a su reconocimiento por sus vecinos, cuando de presos; no ha sido reconocido.

Se busca con gran interés quienes puedan ser los firmantes de los recibos encontrados en la fábrica de bombas de la calle de Mallorca.

EN VALENCIA :- ALCALDES SUSPENDIDOS

El gobernador de Valencia ha suspendido en sus cargos a los alcaldes de Bugarra y Bétera. El primero lo ha sido por supuesta complicidad en los pasados sucesos desarrollados en aquel pueblo, y el segundo, aunque no aparece complicado con este motivo, hay indicios de haber obrado con negligencia en el desempeño de su cargo. Además se les ha instruido expedientes.

ELOGIOS A LA GUARDIA CIVIL

Manifestó además el gobernador que había recibido un escrito de diferentes entidades de Pedralba en el que se elogiaba la actitud de la Guardia civil con motivo de los pasados sucesos.

EN MURCIA :- CENTRO CLAUSURADO

A petición del fiscal de Murcia ha sido clausurado un centro revolucionario. La fábrica de muebles del señor Clemares continúa cerrada, por no haber acudido los obreros al trabajo. Varios de éstos se han presentado al gobernador civil en demanda de trabajo, y han ofrecido darse de baja en las organizaciones insurgentes.

EN ANDALUCIA :- AGRESION :- EXTREMISTA DETENIDO

En Castilla de la Cuesta, un individuo de la localidad, llamado Manuel de los Reyes, agredió a otro, que era vecino de Tomares. Al conocerse en este último punto la agresión, el vecindario pidió la detención del agresor.

LA AGRESION DIARIA A LA GUARDIA CIVIL

Ante la excitación de ánimos, el cabo de la Guardia civil intervino, y consiguió la detención de Manuel de los Reyes, a quien intentaron poner en libertad algunos vecinos de Castilla de la Cuesta. El detenido se abalanzó contra un guardia, y le arrancó los emblemas que llevaba en la guerrera. Restablecido el orden, De los Reyes ingresó en los calabozos de la localidad.

DE MADRUGADA EN GOBERNACION :- ELOGIO DE LA GUARDIA CIVIL

Esta madrugada manifestó el secretario del ministro de la Gobernación que en la noticia que publicaban los diarios de la noche acerca del hallazgo de explosivos en Igualada había un error, ya que los citados diarios dicen que se averiguó por la explosión de uno de los artefactos, siendo en realidad que el hallazgo se debe a las pesquisas que venían realizando las fuerzas de la Guardia civil, que culminaron hoy con el descubrimiento de los explosivos.



GOBERNACION

LA RECOGIDA DE LA ACEITUNA EN JAEN

Una comisión de agricultores de Jaén, acompañada por el diputado radical don Basilio Alvarez, visitó esta mañana al señor Casares, dándole cuenta de la actitud de resistencia de los obreros de la provincia, los cuales se niegan a cumplir los acuerdos de los Jurados mixtos en relación con la recogida de la aceituna.

Los obreros sostienen que acortando la labor diaria pueden trabajar más días, cosa que no es admisible, pues sufre gran perjuicio la recolección del citado fruto, por encontrarnos en la época precisa de la recogida de la aceituna.

La expropiación de fincas a los grandes de España

NO ALCANZARA A LOS QUE LA OBTUVIERON POR MATRIMONIO, NI A LOS QUE NO SE CUBRIERON ANTE EL REY

El debate sobre la defunción de «Grandes de España» a los efectos de la ley de Reforma Agraria, que quedó suspendido al terminar la sesión celebrada el viernes último por el Consejo ejecutivo del Instituto, ha terminado en la de ayer con la aprobación, por mayoría, de la siguiente fórmula, que publica hoy la «Gaceta»:

«A los efectos del apartado 13 de la base quinta de la ley de Reforma Agraria, se entenderá que los titulares de la extinguida Grandeza de España han ejercido en algún momento sus prerrogativas honoríficas en los siguientes casos:

Primero. Cuando hayan sido nombrados senadores por derecho propio por su condición de Grandes de España.

Segundo. Cuando se hubieran cubierto ante el Rey los varones, o hayan tomado la almohada las hembras, siendo unos u otras Grandes de España por sí mismos.»

Se planteó después la discusión del reglamento para la constitución y funcionamiento de las Juntas provinciales de Reforma Agraria, redactado por la Comisión segunda.

Adrián Piera

MADERAS



HACIENDA

Decreto nombrando jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda, a don Santiago Villalba Manet.

Idem id. id. de tercera clase, id. id., a D. José Serra Boniol.

Idem id. id. abogado del Estado, con sueldo de 11.000 pesetas anuales, a D. Felipe Gómez Acebo.

Idem id. id. abogado del Estado, con sueldo de 12.000 pesetas anuales, a D. Porfirio Silván González.

LA BOLSA

Quedan sostenidos y no mal orientados la mayoría de los valores durante la sesión de hoy, sobre todo, por lo que respecta a los Fondos públicos.

De la moneda extranjera sólo varían las libras, que suben cinco céntimos y las liras 10.

Rodríguez Piñero dimite en la Subcomisión del Monopolio de Tabacos

ENTIENDE QUE NO HA EXISTIDO NINGUNO DE LOS DELITOS DE QUE SE ACUSA Y JUZGA VEJATORIO LO QUE SE ESTA HACIENDO

El señor Rodríguez Piñero ha facilitado la siguiente nota:

«Tras reflexión meditada he presentado ante mis compañeros del Pleno de la Comisión de Responsabilidades, después de consultar con la representación de mi partido, que vió justificada la línea de conducta que me trazaba, la dimisión irrevocable de mi cargo de vocal de la Subcomisión encargada de derivar las habidas por la concesión del Monopolio de las ventas de tabacos en las plazas de soberanía en Marruecos.

Dimidir en este caso no significa una momentánea discrepancia, sólo resulta en aquella medida por personal delicadeza; significa, por el contrario, una honda, profunda, esencial diferencia en el enfoque del problema que dió vida jurídica a aquella Subcomisión. Tan esencial, que sólo en dos frases sintetizarse puede: mis dignos compañeros ven razado con claridad el perfil de un delito de cohecho por parte del señor March y de otro de prevaricación por parte del señor Calvo Sotelo. Yo, no hallo su existencia ni aun retorciendo los términos de mis manifestaciones testificales, en algunas de cuyas afirmaciones imprecisas quiere hallarse base bastante para sustentar una situación culpable.

NO HUBO LUCRO

No existe la prevaricación criminal por parte del señor Calvo Sotelo, porque no hay el más leve indicio de lucro por parte de este señor, ni la resolución injusta (fundamento de la prevaricación), ha causado daño al Estado ni a tercero. Faltando, pues, ambas indispensables condiciones de afán lucrativo, ánimo malicioso y daño para el interés público, el delito no existe, y argumentar sobre su existencia en algunos será equivocada buena fe, en otros ignorancia notoria del derecho y en otros tozudez incomprensible.

No existe el cohecho por parte del señor March, pues para que éste exista, requiere como condición previa, la dádiva o remuneración que obligue al legislador—por su ilícito lucro—a dictar resolución que, beneficiando exclusivamente al que cohecha, cause perjuicio económico, en este caso al interés supremo del Estado. Dictaminan los peritos que el Estado no ha sufrido lesión en sus intereses. Seguir un procedimiento después de afirmación tal, envuelve una injusticia tan clara que en ella no quiero patentizarme ni siquiera por omisión, ya que ésta siempre tendría que ser voluntaria.

INVASION DE ATRIBUCIONES

¿Existe el delito de cohecho? (Su puesto improbable.) Su responsabilidad personal se halla indudada, y mantener por ello un estado de prisión es vejatorio a la ley y al sentido imparcial que se preside los actos del juzgador. Bien resueltamente lo afirmó así el alcalde de Madrid, don Lerdo Rico; bien sostuvo posición semejante el diputado radical-socialista por Ceuta, cuando afirmó sencillamente: «No veo que exista daño para el interés del Estado, pues he leído que el ministro de Hacienda, señor Prieto (entonces éste regentaba la cartera), ha adjudicado con los mismos requisitos y por canon anual igual la concesión a otra Compañía.» Esto dijo, claro

está, y por ello yo no puedo ni debo continuar ni un solo instante más en la Subcomisión, que, a mi juicio, con todos los respetos a sus dignos miembros, invade esfera de atribuciones, fuera de sus facultades y con buena fe equivocada realiza actos de injusticia notoria. La República debe distinguir su justicia, porque discurre por cauces de serenidad, sin envolverse en oleadas de pasión política. Este es mi juicio y mi creencia; que la opinión pública me juzgue.»

El señor Rodríguez Piñero pensó también dejar la Comisión; pero, siguiendo indicaciones del señor Lerroux, se mantiene en su puesto.

Ha sido encontrado el señor Arancibia

En el vecino pueblo de Hoyos de Manzanares encontró la Policía al teniente coronel señor Arancibia.

Este, que había sido visto en Villalba y en Torreledones, se encontraba en un estado de gran decaimiento físico y de acentuado trastorno mental.

Fuó traído ayer tarde a la Dirección de Seguridad para ser entregado a su familia.

Dispensario Antituberculoso Municipal

El próximo viernes, día 20, a las doce de la mañana, en el salón de actos de este Dispensario, el doctor D. Juan Esteban Muñoz dará una conferencia del Curso de Divulgación de higiene antituberculosa, disertando acerca del tema «El reposo articular en la coxalgia».

La entrada será pública.

Ultima hora

POLICIAS Y MALEANTES

BARCELONA, 19.—A medio día se produjo alarma por oírse disparos. Lo sucedido fué por que al tratar de detener la Policía a tres maleantes, éstos huyeron y se hicieron disparos. Uno de los proyectiles alcanzó a la luna de una farmacia.

MUERTO EN UN PASO A NIVEL

BARCELONA, 19.—Se tiene noticia de que en un paso a nivel ha sido muerto por un tren el anciano Joaquín Bagana.

DETENCION.—UNA CARTA COMPROMETEDORA

BARCELONA, 19.—La Policía detuvo a un tal Pedro González, hermanastro del dueño de la fundición de Igualada, donde han sido halladas 3.000 bombas. En su poder fué encontrada una carta en la que habla de la conveniencia de trasladar a Hospitalet la fundición de Igualada.

CONSEJO DE GUERRA

Se ha celebrado el Consejo de guerra contra un paisano por insultos al Ejército. El encartado en el procedimiento declaró en castellano y en catalán.

Fué absuelto.

FUERZAS DE ASALTO EN FUENGIROLA

MALAGA, 19.—A Fuengirola llegaron fuerzas de Asalto. El gobernador ha manifestado que la medida obedece a prevenir acontecimientos debidos al gran número de obreros parados.